

Las mujeres en *Coahuila de Zaragoza*

Estadísticas
sobre desigualdad
de género y violencia
contra las mujeres



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



Presentación

El esfuerzo por avanzar en la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres en México, moviliza acciones de coordinación entre diversos organismos públicos y de la sociedad civil.

Uno de estos esfuerzos es la realización, entre septiembre y noviembre de 2008, de tres **Congresos Regionales Legislativos a Favor de las Mujeres. Igualdad ante la Ley, no Violencia en la Vida**, con sedes en Morelia, Michoacán, en el que se reunirán representantes de 11 entidades federativas; Mérida, Yucatán, en donde participarán 10; y Tijuana, Baja California, con 11 entidades. Asimismo, se realizará un **Congreso Nacional Legislativo a Favor de las Mujeres. Igualdad ante la Ley, no Violencia en la Vida**, con sede en la ciudad de México.

Para contribuir al desarrollo de los congresos, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la publicación ***Las mujeres en Coahuila de Zaragoza. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.***

Los indicadores sobre Coahuila de Zaragoza contenidos en la publicación, se comparan de manera sistemática con los correspondientes a nivel nacional. Si bien la mayor parte de los indicadores se refieren a la violencia hacia las mujeres coahuilenses, también se presentan algunos referidos a su caracterización socioeconómica.

Un documento de similares características se elaboró para cada entidad federativa.

Índice

Introducción	VII
Perfil de la condición social de las mujeres en el estado de Coahuila de Zaragoza	1
Estructura por edad y sexo	7
Mortalidad y salud	8
Nupcialidad y hogares	10
Educación	15
Participación económica, ingreso y uso del tiempo	17
Participación social y en la toma de decisiones	22
Violencia contra las mujeres	24
Índices de igualdad de género	33
Glosario	36

Introducción

Uno de los factores para avanzar en el desarrollo humano y en el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos a nivel mundial es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado. Esto queda de manifiesto en acuerdos internacionales como los asumidos en la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)**¹, y donde los Estados parte se comprometieron a favorecer la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, mediante el impulso de políticas públicas que contribuyan a alcanzar ese propósito.

De igual forma, en el Informe de la **Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer** (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995), se emitió el compromiso de los participantes a realizar las acciones necesarias en sus países para contribuir a “Eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante la participación plena en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política”².

En México se han impulsado diversas acciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno, orientados a promover y hacer efectiva la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres.

En esta serie de acciones, que han tenido resultados alentadores, se destacan los logros en materia legislativa, con la promulgación de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley sobre Trata de Personas. Estas leyes proporcionan el soporte legal para alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación hacia las mujeres.

Sin embargo, aun cuando se han logrado avances importantes en el ámbito de las leyes generales que buscan proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, el esfuerzo de los distintos agentes debe ser continuo y persistente, con el fin de alcanzar la plena igualdad.

¹ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. (CEDAW/C1992/I1/Add.15), Nueva York.

² Informe de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer. (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995). Anexo II. Plataforma de acción. Capítulo 1, punto 1.
En: <http://www.un.org/esa/gopher-data/conf/fwcw/off/a-20.sp>

En el documento que se presenta, se proporcionan estadísticas básicas para mostrar la condición social de las mujeres en Coahuila de Zaragoza.

En el primer apartado se presenta un perfil de la condición social de las mujeres en Coahuila de Zaragoza, en el que se describe la situación de desigualdad de género y violencia contra las mujeres, con base en los indicadores seleccionados; en los siguientes apartados se presentan los indicadores estadísticos referidos a la violencia hacia las mujeres coahuilenses y su caracterización socioeconómica: la estructura y composición de la población, las condiciones en cuanto a mortalidad y salud, nupcialidad y hogares, educación, participación en la actividad económica, en el ámbito social y en la toma de decisiones.

Adicionalmente, se presentan indicadores sintéticos sobre la igualdad de género desde la perspectiva del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

Al final del documento se incluye un glosario de apoyo a las estadísticas presentadas.

“... la **discriminación** contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad”

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Perfil de la condición social de las mujeres en el estado de Coahuila de Zaragoza

En rigor, la igualdad es contraria a cualquier clase de discriminación.

Sylviane Agacinski

El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, es decir, a las mujeres. Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas que unos y otras valoran. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad.

Las capacidades señaladas forman parte de los *derechos humanos básicos* considerados en el paradigma del desarrollo humano consensuados en el concierto internacional. El no ejercicio de derechos que están detrás de dichas capacidades inhibe y obstaculiza el ejercicio de otros derechos; para el caso de las mujeres, este listado básico de capacidades enmarcadas en los derechos humanos comprende también el derecho a una vida sin violencia, sin discriminación por razones de género. Esto queda de manifiesto en las convenciones internacionales entre las que destacan la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)*¹ y la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención de Belem Do Pará)*². Con la adhesión a ambas Convenciones los Estados parte se han comprometido a favorecer la igualdad y no discriminación hacia

¹ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW/C1992/I1/Add.15), Nueva York.

² Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención de Belem Do Pará).
En: <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-61.html>

las mujeres, mediante el impulso de políticas públicas, leyes y códigos que contribuyan a alcanzar ese propósito.

La discriminación contra las mujeres asume distintas formas asociadas con la dignidad e igualdad: por ello, cada vez más los Estados democráticos otorgan mayor interés a la erradicación de la discriminación y la desigualdad por razones de género, ya que se considera un asunto estrechamente vinculado con el desempeño de la sociedad en su conjunto.

En México, como en todo el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Coahuila implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.27% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres³. Estas cifras destacan que las mujeres en Coahuila tienen un trato asimétrico que redundo en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, aún cuando la tasa de alfabetización es similar entre mujeres (96.71%) y hombres (97.18%) y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es ligeramente mayor en las mujeres (66.71%) que en los hombres (66.20%), la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 7 358 dólares PCC⁴, mientras que los hombres 17 810 lo que significa que ellas ganan alrededor del 41% de lo que ganan los hombres⁵.

En conjunto, estos indicadores sintetizados en el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) colocan a Coahuila en el lugar número 4 en relación al conjunto de entidades del país, ligeramente arriba de Baja California Sur y Quintana Roo.

Uno de los aspectos más destacados en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida saludable pero sobre todo al derecho a la integridad corporal es el derecho a la salud reproductiva. En la entidad, el nivel de mortalidad materna es menor al promedio nacional: 30.7 y 60 muertes por cien mil nacimientos, respectivamente; es preciso continuar identificando los factores asociados a las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio en la entidad.

En el año 2004, el estado de Coahuila de Zaragoza alcanzó un valor de 0.8356 en el Índice de Desarrollo Humano; valor que sitúa a la entidad en el lugar número 4 en el conjunto de entidades del país. Cuando dicho índice se desagrega por sexo -en términos de sus componentes- hay una pérdida del valor del índice.

³ Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 1. PNUD (2006).

⁴ Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 2. PNUD (2006).

⁵ En dólares PPC, 2004.

La tasa de mortalidad materna no solamente expresa la atención médica que reciben las mujeres durante el embarazo, en el momento del parto y el puerperio, también suele reflejar las condiciones en que las mujeres se embarazan y acceden a los servicios de salud. En Coahuila 92.1% de las mujeres atienden sus partos en hospitales o clínicas, porcentaje mayor al promedio nacional (80.2%). Por su parte, un 77.6% de mujeres unidas en edad fértil eran, en el 2000, usuarias de métodos anticonceptivos en la entidad, cobertura también mayor al promedio nacional (70.8%).

Dos motivos de preocupación en términos de políticas públicas en salud reproductiva son: la mortalidad por cáncer de mama, cuya tasa es de 19.5% cifra mayor al promedio nacional (17.0%) y, el embarazo adolescente, esto es porcentaje de nacimientos de madres menores de 20 años, cuyo valor es de 19.0%, casi dos puntos porcentuales mayor al promedio nacional (17.2%). Estos aspectos deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y la salud reproductiva en la entidad.

Uno de los aspectos que está modificando la vida familiar y, en consecuencia, la de las mujeres, es la creciente presencia de hogares con jefatura femenina. En el nivel nacional, alrededor de uno de cada cinco hogares es comandado por una mujer. En cinco años, la tasa de jefatura femenina aumentó en Coahuila de 17.1% a 18.9%.

De acuerdo con el censo de población 3.0% de las mujeres en Coahuila está separada y 1.7% divorciada; en ambos casos los valores son similares a los promedios nacionales (3.7% y 1.3%, respectivamente). Por cada cien matrimonios en la entidad hay 22.5 divorcios en las áreas urbanas y ninguno en área rural. Es probable que una parte importante de la proporción de mujeres separadas se deba al abandono del cónyuge, esto se ve reflejado en la proporción de divorcios solicitados por esta causal (18.7%) y con el 2.4% de éstos por injuria, servicia y violencia intrafamiliar. Aún cuando es menor el porcentaje de divorcios por esta última causa, cuando lo solicita la mujer (90.0%), se resuelve a su favor la misma proporción.

En el terreno educativo, se ha logrado revertir la brecha existente en asistencia a la escuela que solía ser desventajosa para las niñas y adolescentes. En 2005, la tasa de asistencia de la población de 6 a 12 años en la entidad era similar para las niñas y para los niños (97.3% y 97.1%, respectivamente). La matrícula escolar de educación media estaba compuesta por 49.7% de mujeres y 46.8% en el nivel superior en 2006. En conjunto, puede decirse que la brecha educativa entre mujeres y hombres se ha reducido de manera significativa, siendo el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de 8.9 para las mujeres y de 9.2 para los hombres. Entre la población adulta, los rezagos educativos continúan siendo ligeramente mayores que

en el resto de la población. En Coahuila el porcentaje de 15 años y más analfabeta es similar entre las mujeres (3.4%) y los hombres (3.2%).

Cabe resaltar que alrededor de 10.7% de las mujeres de 15 años y más reportó, en 2006, haber sido víctima de algún tipo de violencia por razones de género, en el ámbito educativo; esta proporción es ligeramente menor que la observada a nivel nacional (15.6%).

La mayor educación que hoy día están alcanzando las mujeres en Coahuila se ve de alguna manera reflejada en el nivel y forma de participar en la actividad económica. La tasa de participación económica femenina en la entidad es de 39.3%, nivel ligeramente menor al promedio nacional (41.4%). La tasa de desocupación en las mujeres (6.0%) es mayor que la de los hombres (4.3%). Las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, tanto del que realiza para el mercado, como el que comprende las actividades domésticas.

En Coahuila, la proporción de población ocupada femenina que no recibe ingresos por su trabajo es de 6.3%, mientras que la proporción de hombres en esta situación es de 2.2%. Estas proporciones son menores que el promedio nacional (10.3 y 7.7, respectivamente). En la entidad, las asimetrías en el mercado de trabajo suelen revelarse claramente en la discriminación salarial, aún cuando en Coahuila las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio un poco más que los hombres, ya que éstas perciben 72.2 pesos por hora mientras que los hombres ganan 69.2 pesos por hora.

La mujer que participa en la actividad económica tiene una sobre jornada de trabajo total promedio de 10.7 horas más que la masculina; esta cifra es similar al promedio nacional (10.4).

Otra esfera de participación asimétrica entre hombres y mujeres es la participación en la toma de decisiones. En el ámbito de la participación política en los municipios ésta es escasa: 2.6% son presidentas municipales, 41.8% son regidoras y no hay síndicas⁶.

Para el 2008, el Congreso local está constituido por 11.4% de mujeres diputadas. En el nivel nacional la cifra para el periodo 2006-2009 está en 21.3%⁷.

Uno de los frenos más recurrentes en la participación de las mujeres en la toma de decisiones, tanto en la esfera pública como la privada es la violencia que sistemáticamente se ejerce sobre ellas.

⁶ Véase <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/>

⁷ Véase http://estadistica.inmujeres.gob.mx/estatales/dsp_tar_e.php?ies=32

De acuerdo con la ENDIREH (2006)⁸ cerca de una de cada tres mujeres de 15 años y más, casadas o unidas sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja (30.8%); ligeramente menor a la observada en el nivel nacional (40%). Este tipo de violencia conyugal es similar en zonas urbanas y rurales.

Distintas formas de violencia pueden darse de manera simultánea; tal es el caso de la violencia emocional –que suele acompañar a otras formas de violencia- que alcanzó la cifra de 23.0% en la entidad. La violencia económica fue de 19.4%, la física de 9.0% y la sexual de 4.4%. Tanto en la violencia física como la sexual la prevalencia es mayor en las zonas urbanas.

Cabe destacar que del total de mujeres de 15 años y más que declaró sufrir violencia, 93.3% padeció algún tipo de intimidación en el ámbito de su comunidad; de éstas, reportó abuso sexual una de cada tres (33.1%). Este último porcentaje aunque ligeramente menor al promedio nacional (41.9%) es una proporción significativa para tomar en cuenta en la definición de políticas públicas.

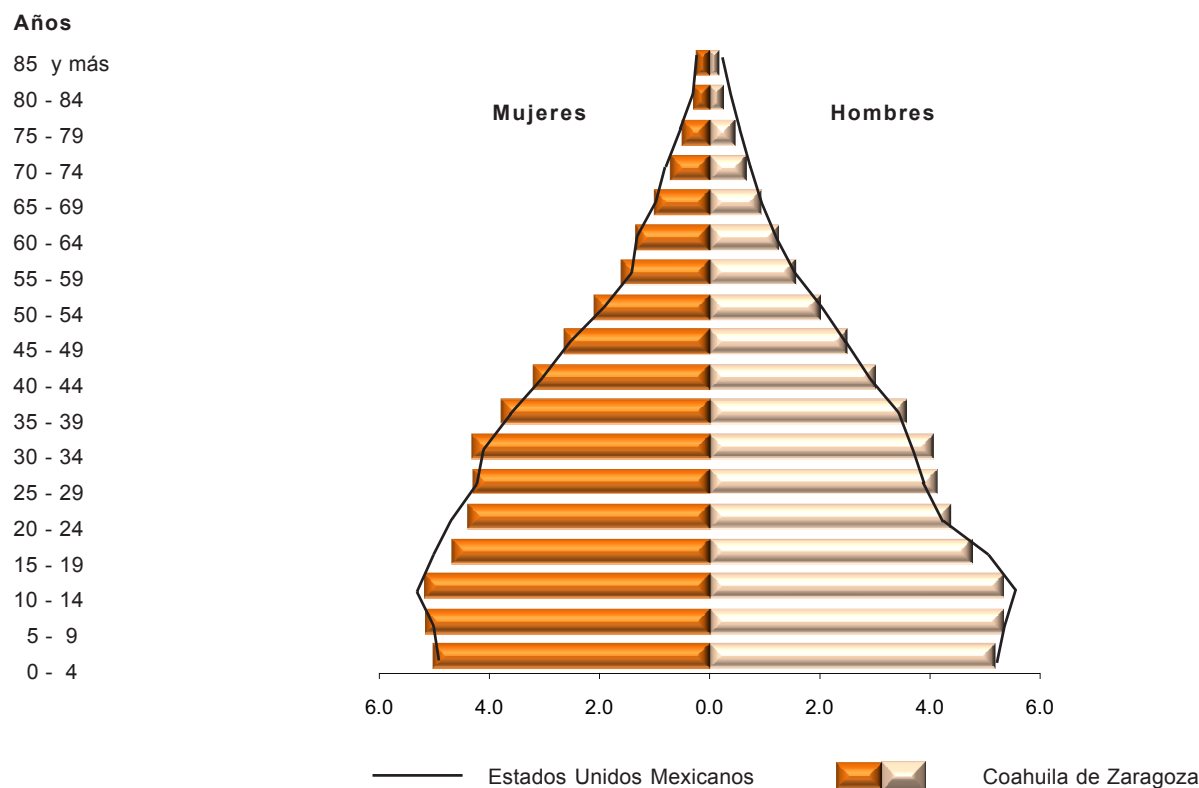
Las mujeres separadas o divorciadas en la entidad son las que declaran mayor incidencia de violencia ejercida por sus parejas durante su relación: 72% fue víctima de actos violentos durante su relación, 47.4% padecían violencia física y 30.9% violencia sexual, cifra abrumadoramente más elevada que las que declaran las mujeres unidas. La alta prevalencia de este tipo de violencia en la entidad sugiere que muchas de estas mujeres se separaron o divorciaron precisamente por ser objeto de dicha violencia.

La violencia contra las mujeres perpetrada por sus parejas conyugales no necesariamente cesa con la separación y el divorcio. La misma encuesta muestra que 40.2% de las mujeres divorciadas y separadas que sufrían violencia por parte de su pareja durante su relación continuaron padeciéndola después de la ruptura conyugal; 24.5% de estas mujeres señaló haber sido víctima de violencia física y 9.0% de violencia sexual aún cuando se habían separado.

La discriminación, la violencia y la amenaza de la violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales. Atender la discriminación y la violencia en la entidad es un imperativo urgente si se quieren alcanzar mejores niveles de desarrollo que abarquen el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

⁸ INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Estructura de la población por grupos de edad y sexo, 2005



Grupo de edad (años)	Estados Unidos Mexicanos		Coahuila de Zaragoza	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0 - 4	5.2	5.0	5.2	5.0
5 - 9	5.3	5.1	5.3	5.2
10 - 14	5.5	5.4	5.3	5.2
15 - 19	5.0	5.1	4.8	4.7
20 - 24	4.2	4.7	4.4	4.4
25 - 29	3.8	4.3	4.1	4.3
30 - 34	3.7	4.2	4.0	4.3
35 - 39	3.4	3.7	3.6	3.8
40 - 44	2.9	3.1	3.0	3.2
45 - 49	2.4	2.6	2.5	2.6
50 - 54	2.0	2.1	2.0	2.1
55 - 59	1.5	1.6	1.6	1.6
60 - 64	1.2	1.4	1.3	1.3
65 - 69	0.9	1.0	0.9	1.0
70 - 74	0.7	0.8	0.7	0.7
75 - 79	0.5	0.6	0.5	0.5
80 - 84	0.3	0.4	0.3	0.3
85 y más	0.2	0.3	0.2	0.2

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Concepto	Estados Unidos Mexicanos	%	Coahuila de Zaragoza	%
Población total	103 263 388	100.0	2 495 200	100.0
Posición nacional			16	
Sexo				
Hombres	50 249 955	48.7	1 236 880	49.6
Mujeres	53 013 433	51.3	1 258 320	50.4
Edad				
Menores de 5 años	10 186 243	10.1	249 590	10.2
5 a 14	21 463 861	21.4	514 868	21.0
15 a 59	60 463 729	60.2	1 495 796	60.9
60 y más	8 338 835	8.3	193 764	7.9
Tasa de crecimiento 2000-2005	1.0		1.5	
Edad mediana				
Total	24		25	
Hombres	23		24	
Mujeres	25		25	
Índice de masculinidad	94.8		98.3	

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.
INEGI. México y sus municipios, 2008.

Principales causas de muerte de la población por sexo, 2006

Causa	Defunciones	Porcentaje ^a	Causa	Defunciones	Porcentaje ^a
Estados Unidos Mexicanos Hombres			Coahuila de Zaragoza Hombres		
Enfermedades del corazón ^b	42 367	15.5	Enfermedades del corazón ^b	1 156	21.6
Diabetes mellitus	31 908	11.6	Diabetes mellitus	1 005	18.8
Tumores malignos	31 010	11.3	Tumores malignos	831	15.5
Accidentes	27 530	10.0	Accidentes	341	6.4
Enfermedades del hígado	21 844	8.0	Enfermedades del hígado	204	3.8
Enfermedades cerebrovasculares	13 118	4.8	Enfermedades cerebrovasculares	144	2.7
Agresiones	9 143	3.3	Enfermedades pulmonares obstruccionales crónicas	121	2.3
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	8 853	3.2	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	116	2.2
Enfermedades pulmonares obstruccionales crónicas	8 177	3.0	Influenza y neumonía	108	2.0
Influenza y neumonía	7 279	2.7	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	103	1.9
Estados Unidos Mexicanos Mujeres			Coahuila de Zaragoza Mujeres		
Enfermedades del corazón ^b	38 881	17.7	Diabetes mellitus	1 252	19.0
Diabetes mellitus	36 509	16.6	Enfermedades del corazón ^b	957	14.5
Tumores malignos	32 875	14.9	Tumores malignos	898	13.6
Enfermedades cerebrovasculares	14 254	6.5	Enfermedades cerebrovasculares	657	10.0
Accidentes	8 725	4.0	Accidentes	397	6.0
Enfermedades del hígado	7 507	3.4	Enfermedades del hígado	374	5.7
Enfermedades pulmonares obstruccionales crónicas	6 540	3.0	Enfermedades pulmonares obstruccionales crónicas	192	2.9
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	6 512	3.0	Insuficiencia renal	127	1.9
Influenza y neumonía	6 120	2.8	Influenza y neumonía	125	1.9
Insuficiencia renal	4 915	2.2	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal ^c	124	1.9

^a Respecto al total de defunciones de cada sexo.

^b Se excluye paro cardíaco.

^c Incluye tétanos neonatal.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2006.

Indicadores seleccionados de mortalidad y salud Varios años

Indicador	Estados Unidos Mexicanos	Coahuila de Zaragoza
Esperanza de vida al nacer Total, 2008 ^a	75.1	74.1
Esperanza de vida al nacer Hombres, 2008 ^a	72.7	71.7
Esperanza de vida al nacer Mujeres, 2008 ^a	77.5	76.4
Tasa de mortalidad general (por cada 1 000 habitantes) Total, 2006 ^b	4.6	4.6
Tasa de mortalidad general (por cada 1 000 habitantes) Hombres, 2006 ^b	5.1	5.0
Tasa de mortalidad general (por cada 1 000 habitantes) Mujeres, 2006 ^b	4.1	4.2
Razón de mortalidad materna (por 100 mil nacidos vivos), 2006 ^b	60.0	30.7
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino (por 100 mil mujeres de 25 años o más), 2006 ^c	17.0	14.2
Tasa de mortalidad por cáncer de mama (por 100 mil mujeres de 25 años o más), 2006 ^c	18.1	19.5
Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de anticonceptivos, 2000 ^d	70.8	77.6
Porcentaje de partos atendidos en hospital o clínica, 2006 ^e	80.2	92.1
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años o más, 2005 ^f	2.5	2.4
Tasa de mortalidad infantil masculina, 2006 ^g	21.1	16.7
Tasa de mortalidad infantil femenina, 2006 ^g	16.5	12.8
Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años), 2006 ^e	17.2	19.0

Fuente: ^a CONAPO. Proyecciones de población, 2005-2050.

^b SINAIS. <http://sinais.salud.gob.mx/indicadores/basicos/indicadores2006.pdf>

^c SSA. Salud México. Información para la rendición de cuentas.

^d INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Anexo estadístico.

^e INEGI. Estadísticas de Natalidad, 2006.

^f INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

^g SSA. Dirección General de Evaluación del desempeño. Indicadores de resultado, 2001-2005. En: salud.gob.mx/unidades/evaluacion/indicadores/indicadores2.html

Distribución de la población de 12 y más años por sexo según estado conyugal, 2000

Estado conyugal	Estados Unidos Mexicanos		Coahuila de Zaragoza	
		%		%
Total	69 235 053	100.0	1 664 615	100.0
Soltero(a)	25 665 924	37.1	567 604	34.1
Casado(a) sólo por el civil	8 824 446	12.7	312 587	18.8
Casado(a) sólo religiosamente	1 409 494	2.0	10 390	0.6
Casado(a) civil y religiosamente	20 574 435	29.7	534 857	32.1
En unión libre	7 103 365	10.3	106 994	6.4
Separado(a)	1 799 035	2.6	37 053	2.2
Divorciado(a)	687 444	1.0	20 934	1.3
Viudo(a)	2 992 514	4.3	69 462	4.2
Hombres	33 271 132	100.0	817 728	100.0
Soltero(a)	13 239 762	39.8	302 533	37.0
Casado(a) sólo por el civil	4 330 752	13.0	154 336	18.9
Casado(a) sólo religiosamente	684 554	2.1	4 878	0.6
Casado(a) civil y religiosamente	10 155 573	30.5	266 157	32.5
En unión libre	3 461 465	10.4	52 780	6.5
Separado(a)	468 175	1.4	11 522	1.4
Divorciado(a)	209 540	0.6	6 555	0.8
Viudo(a)	627 762	1.9	16 369	2.0
Mujeres	35 963 921	100.0	846 887	100.0
Soltero(a)	12 426 162	34.6	265 071	31.3
Casado(a) sólo por el civil	4 493 694	12.5	158 251	18.7
Casado(a) sólo religiosamente	724 940	2.0	5 512	0.7
Casado(a) civil y religiosamente	10 418 862	29.0	268 700	31.7
En unión libre	3 641 900	10.1	54 214	6.4
Separado(a)	1 330 860	3.7	25 531	3.0
Divorciado(a)	477 904	1.3	14 379	1.7
Viudo(a)	2 364 752	6.6	53 093	6.3

Nota: La diferencia en las sumas corresponde al estado conyugal no especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

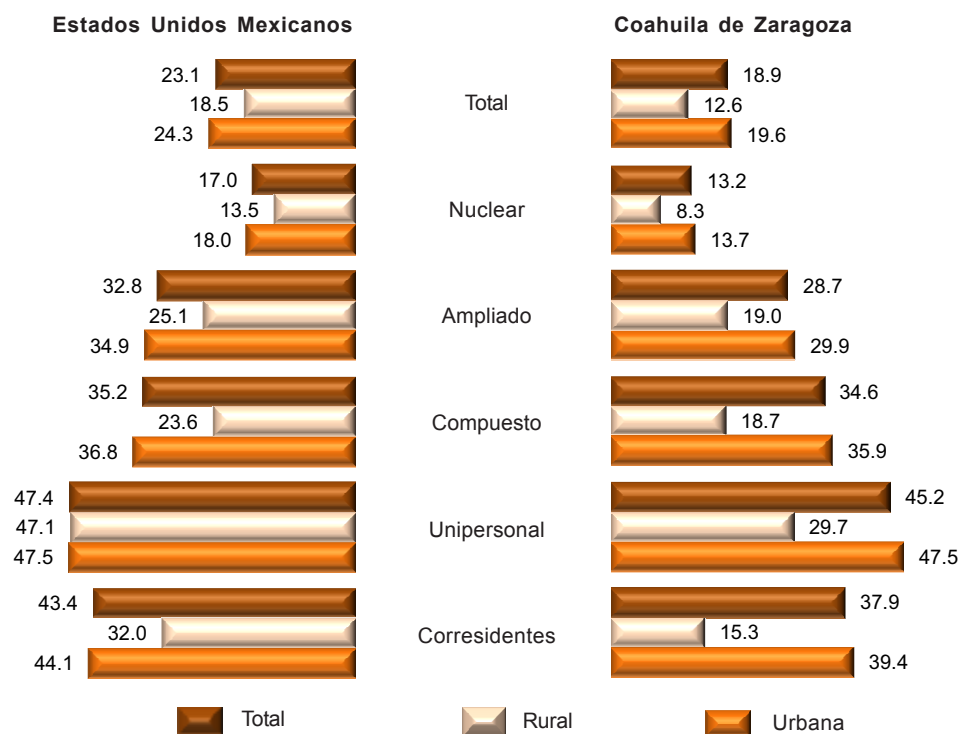
Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar, 2000 y 2005

Tipo de Hogar	Estados Unidos Mexicanos		Coahuila de Zaragoza	
	2000	2005	2000	2005
Total de hogares	20.6	23.1	17.1	18.9
Hogares familiares	18.7	20.9	15.1	16.8
Hogares no familiares	47.3	47.1	46.1	44.9

Fuente: Inmujeres. Cálculos con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

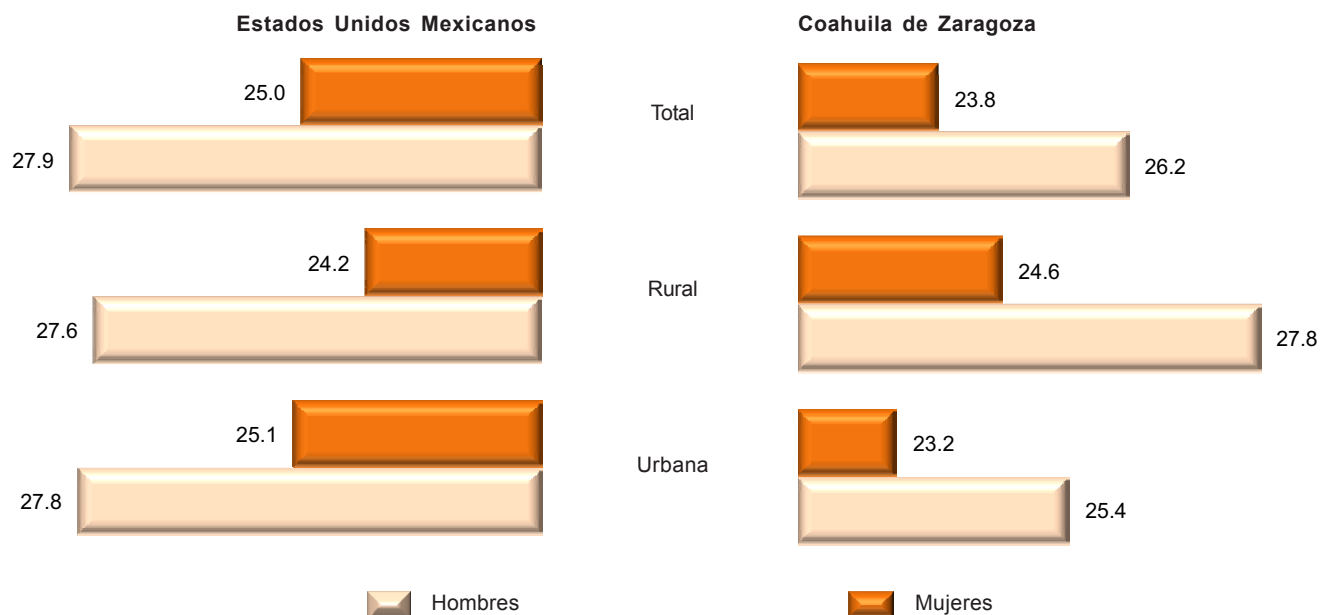
Inmujeres. Cálculos con datos de INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por área rural y urbana para cada clase de hogar, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Edad promedio al matrimonio por área rural y urbana según sexo, 2006



Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad, 2006.

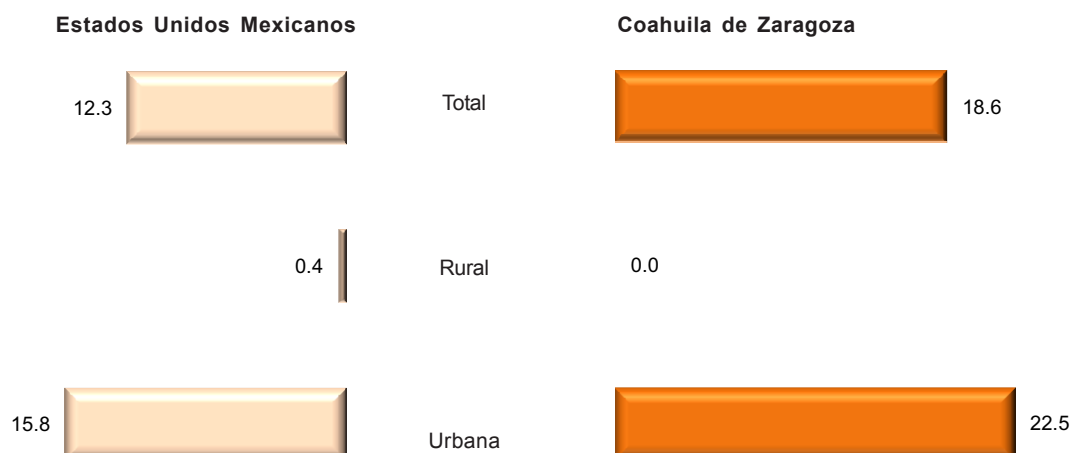
Distribución de los divorcios judiciales por persona que lo solicitó y a favor de quien se resolvió según causa, 2006

Causa	Persona que lo solicita							A favor de quien se resuelve						
	Total	El divorciado Abs.	%	La divorciada Abs.	%	Ambos Abs.	%	El divorciado Abs.	%	La divorciada Abs.	%	Ambos Abs.	%	
Estados Unidos														
Mexicanos	60 233	7 851	13.0	11 511	19.1	40 808	67.8	7 685	12.8	11 677	19.4	40 813	67.8	
Mutuo consentimiento	40 549	0	0.0	0	0.0	40 549	100.0	0	0.0	0	0.0	40 549	100.0	
Adulterio o infidelidad sexual	536	207	38.6	288	53.7	37	6.9	182	34.0	313	58.4	39	7.3	
Incitación a la violencia	135	31	23.0	104	77.0	0	0.0	31	23.0	104	77.0	0	0.0	
Separación del hogar	16 214	7 073	43.6	8 980	55.4	123	0.8	6 952	42.9	9 101	56.1	126	0.8	
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	949	209	22.0	730	76.9	4	0.4	199	21.0	740	78.0	4	0.4	
Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar	996	75	7.5	914	91.8	7	0.7	67	6.7	922	92.6	6	0.6	
Incompatibilidad de caracteres	280	100	35.7	128	45.7	52	18.6	96	34.3	132	47.1	52	18.6	
Otras causas	377	70	18.6	293	77.7	14	3.7	71	18.8	292	77.5	14	3.7	
No especificada	197	86	43.7	74	37.6	22	11.2	87	44.2	73	37.1	23	11.7	
Coahuila de Zaragoza	2 982	297	10.0	505	16.9	2 180	73.1	294	9.9	508	17.0	2 180	73.1	
Mutuo consentimiento	2 177	0	0.0	0	0.0	2 177	100.0	0	0.0	0	0.0	2 177	100.0	
Adulterio o infidelidad sexual	33	16	48.5	17	51.5	0	0.0	15	45.5	18	54.5	0	0.0	
Incitación a la violencia	7	1	14.3	6	85.7	0	0.0	2	28.6	5	71.4	0	0.0	
Separación del hogar	557	263	47.2	291	52.2	3	0.5	259	46.5	295	53.0	3	0.5	
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	71	7	9.9	64	90.1	0	0.0	9	12.7	62	87.3	0	0.0	
Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar	118	8	6.8	110	93.2	0	0.0	8	6.8	110	93.2	0	0.0	
Otras causas	19	2	10.5	17	89.5	0	0.0	1	5.3	18	94.7	0	0.0	

Nota: La diferencia en las sumas de las personas con el total corresponde a los casos no especificados.

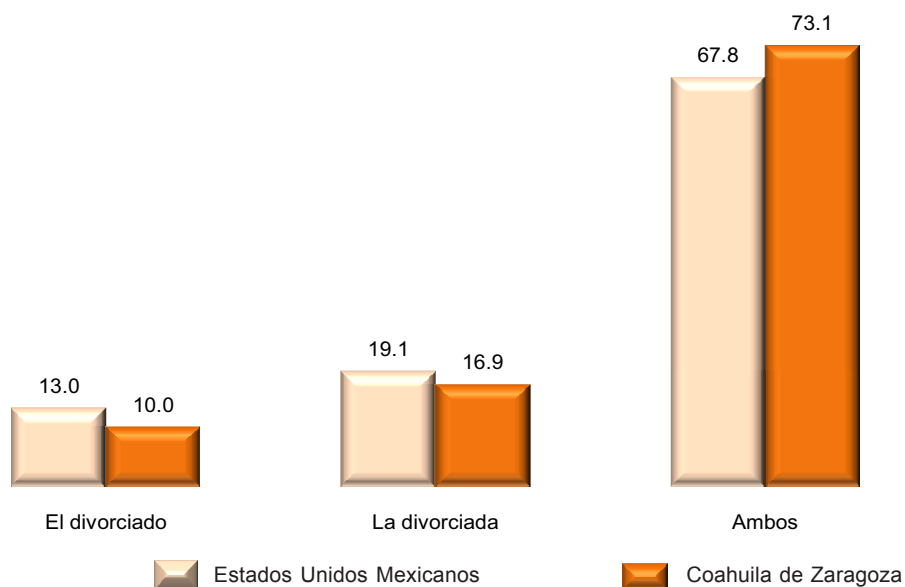
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad, 2006.

Divorcios por cada 100 matrimonios según área rural y urbana, 2006

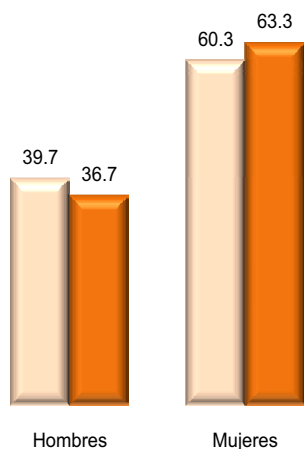


Nota: Incluye divorcios administrativos y judiciales.
 Fuente: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2006.

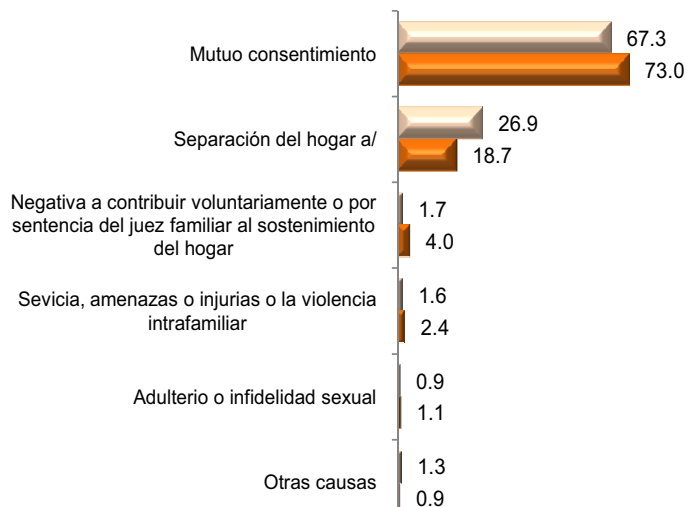
Distribución porcentual de los divorcios judiciales por sexo de la persona que lo solicitó, 2006



Fuente: INEGI. Estadísticas Demográficas, 2006.

Distribución porcentual de los divorcios judiciales por sexo de la persona a la que favoreció la sentencia 2006


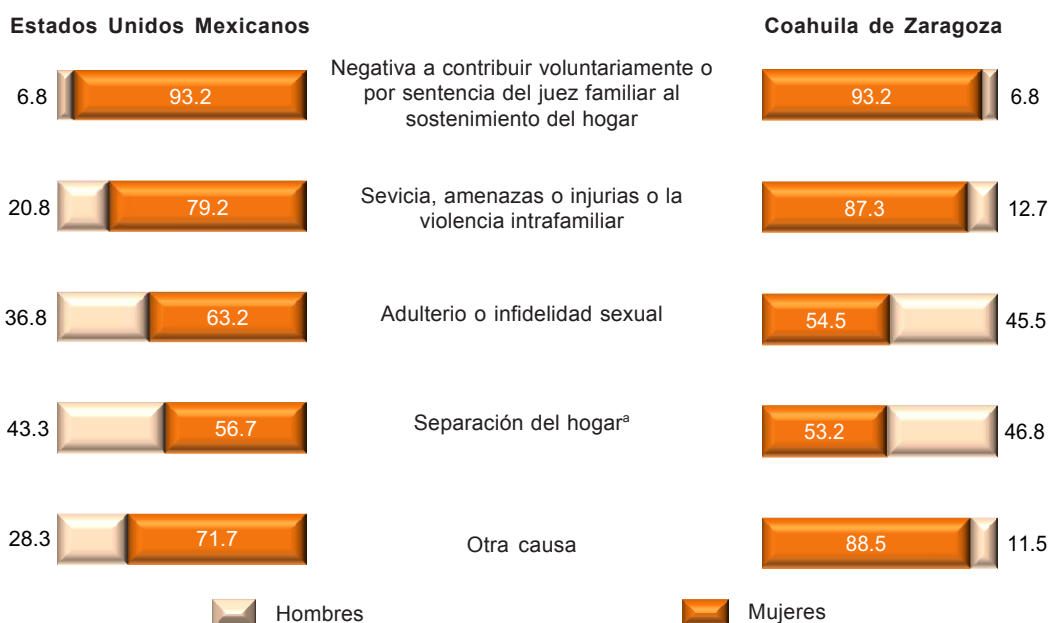
Estados Unidos Mexicanos Coahuila de Zaragoza

Distribución porcentual de los divorcios judiciales por causa, 2006


Estados Unidos Mexicanos Coahuila de Zaragoza

a/ Incluye: Separación por 2 años o más, independientemente del motivo; abandono de hogar por más de 3 ó 6 meses, sin causa justificada y separación del hogar conyugal por más de 1 año, por causa justificada.
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad, 2006.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad, 2006.

Distribución porcentual de los divorcios judiciales por sexo de la persona a la que favoreció la sentencia para cada causa del divorcio, 2006


Hombres

Mujeres

ª Incluye: Separación por 2 años o más, independientemente del motivo; abandono de hogar por más de 3 ó 6 meses, sin causa justificada y separación del hogar conyugal por más de 1 año, por causa justificada.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad, 2006.

Indicadores educativos seleccionados por sexo, 2005

Indicador	Estados Unidos Mexicanos		Coahuila de Zaragoza	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Porcentaje de la población de 15 y más años analfabeta	6.8	9.8	3.2	3.4
Porcentaje de la población de 6 a 12 años que asiste a la escuela	96.1	96.1	97.1	97.3
Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	8.4	7.9	9.2	8.9
Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado aprobado en estudios superiores	16.5	12.7	19.1	14.9

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Porcentaje de mujeres en la matrícula escolar según nivel de instrucción, 2000 y 2006

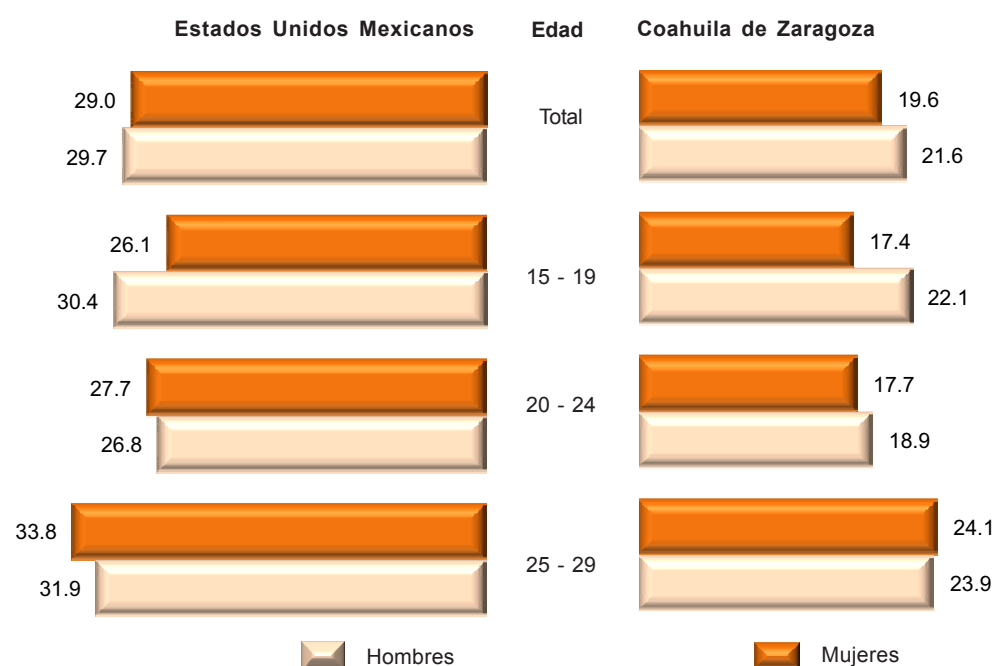
Nivel de instrucción	Estados Unidos Mexicanos		Coahuila de Zaragoza	
	2000	2006	2000	2006
Educación básica	48.7	49.2	49.2	49.3
Educación media	50.6	51.6	50.2	49.7
Educación superior	49.0	50.3	46.2	46.8

Nota: La matrícula comprende a los (las) alumnos (as) de primer ingreso y reingreso.

Fuente: Inmujeres. Cálculos con datos de la SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

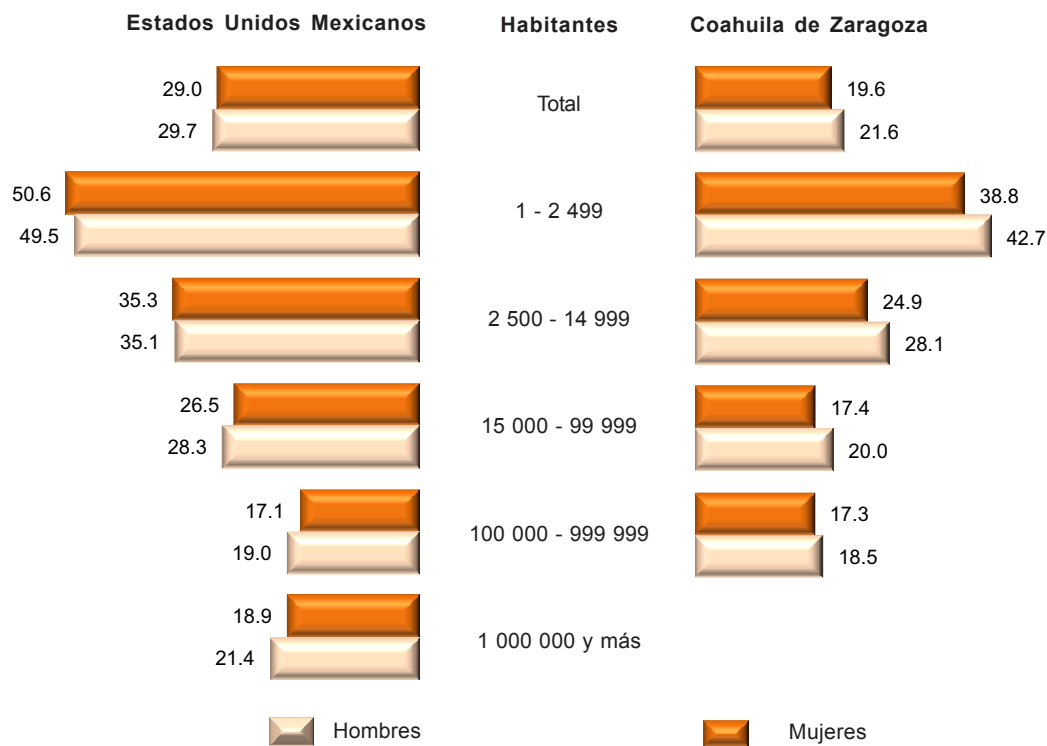
Inmujeres. Cálculos con datos de la SEP, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional cursos 2006-2007.

Porcentaje de la población de 15 a 29 años en rezago educativo por grupos de edad y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Porcentaje de la población de 15 a 29 años en rezago educativo por tamaño de localidad y sexo, 2005



Nota: En Coahuila de Zaragoza no hay localidades con 1 000 000 y más habitantes.
 Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

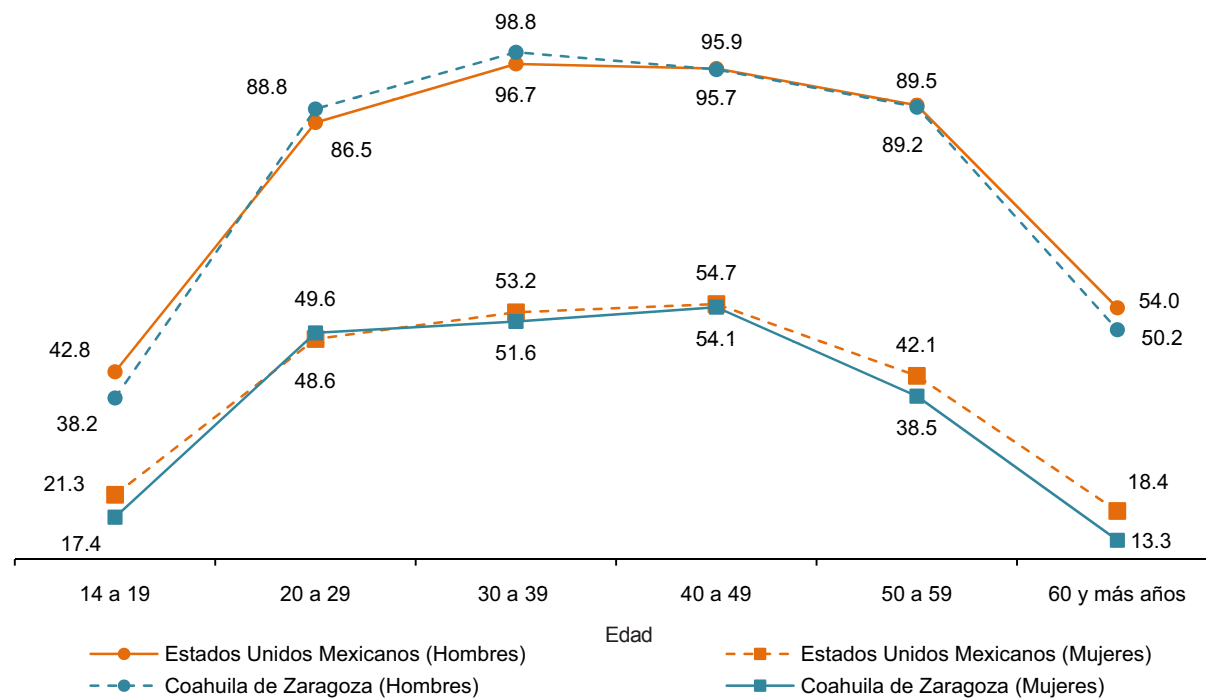
Tasas de participación económica y de desocupación de la población de 14 y más años por sexo, 2000 y 2007

Indicador	Estados Unidos Mexicanos		Coahuila de Zaragoza	
	2000	2007	2000	2007
Tasa de participación				
Hombres	81.0	78.2	81.8	78.4
Mujeres	38.2	41.4	37.5	39.3
Tasa de desocupación				
Hombres	1.6	3.2	1.7	4.3
Mujeres	1.9	3.7	2.6	6.0

Fuente: Inmujeres. Cálculos con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, segundo trimestre de 2000.

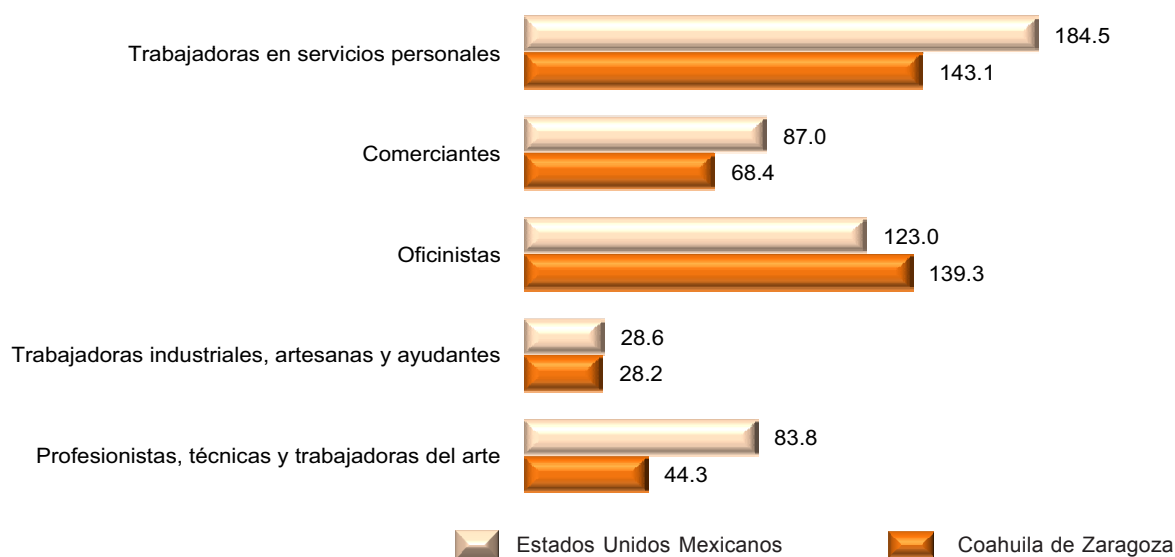
Inmujeres. Cálculos con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Tasa de participación económica por grupos decenales de edad y sexo Segundo trimestre de 2007



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Índice de feminización del trabajo asalariado según ocupaciones seleccionadas
Segundo trimestre de 2007
 (Mujeres por cada 100 hombres)



Nota: Ver descripción en el glosario.

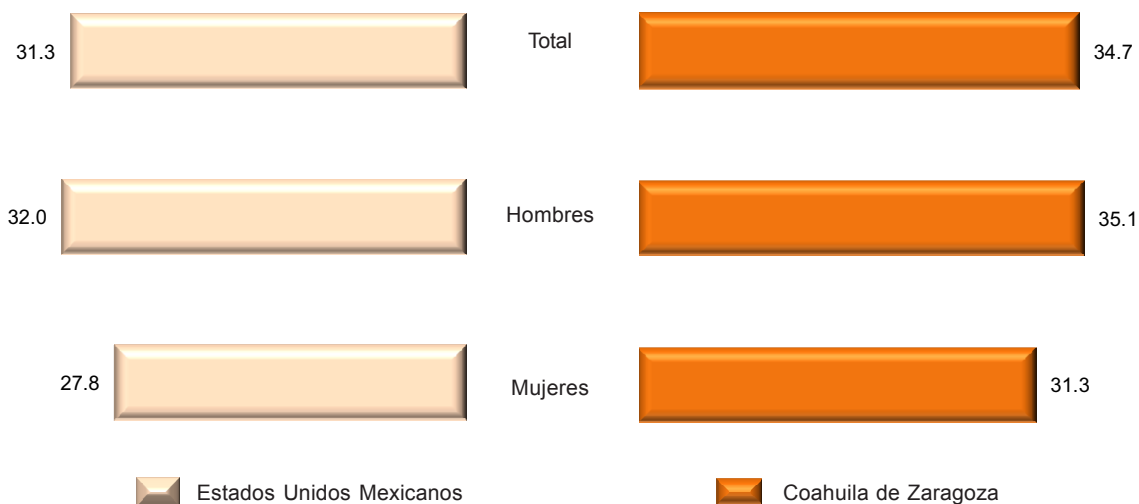
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada y de los profesionistas ocupados según sexo, segundo trimestre de 2007 (pesos)



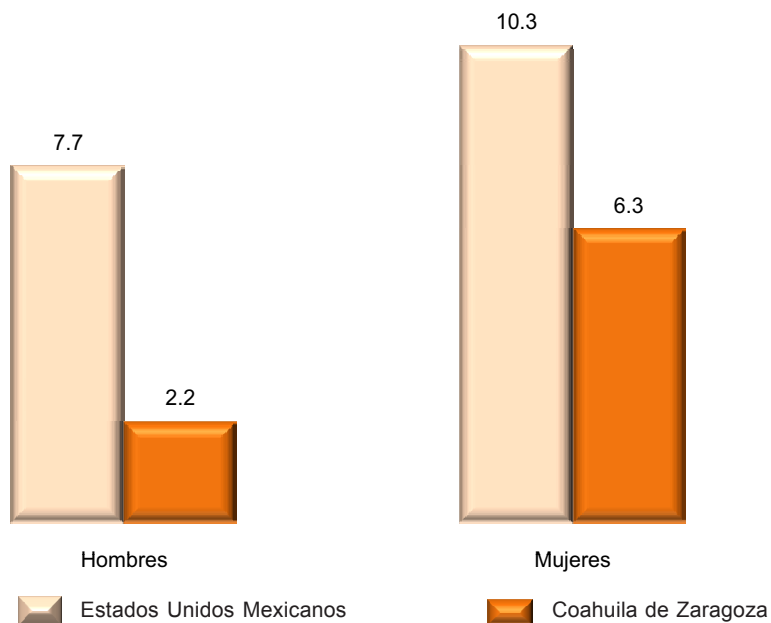
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Ingreso promedio por hora de los jefes del hogar ocupados según sexo del jefe
Segundo trimestre de 2007
(Pesos)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Porcentaje de la población ocupada que no recibe ingreso según sexo
Segundo trimestre de 2007



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

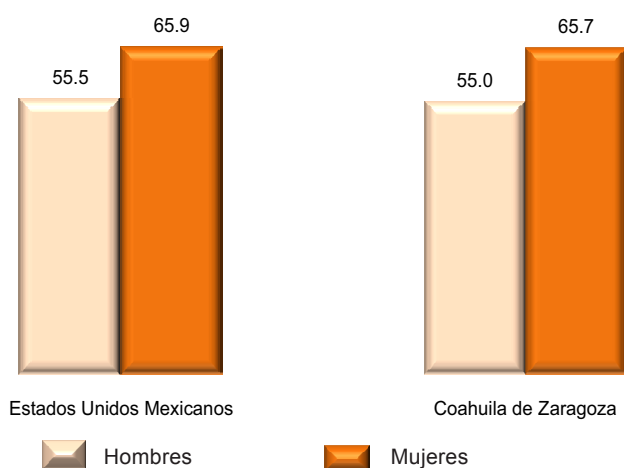
Índice de discriminación salarial por ocupación principal, segundo trimestre de 2007

Nota: Ver descripción en el glosario.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

**Promedio de horas trabajadas por semana^a de la población ocupada
Segundo trimestre de 2007**

Sobrejornada femenina	1.2	1.2
Brecha en el promedio de horas trabajadas	10.4	10.7

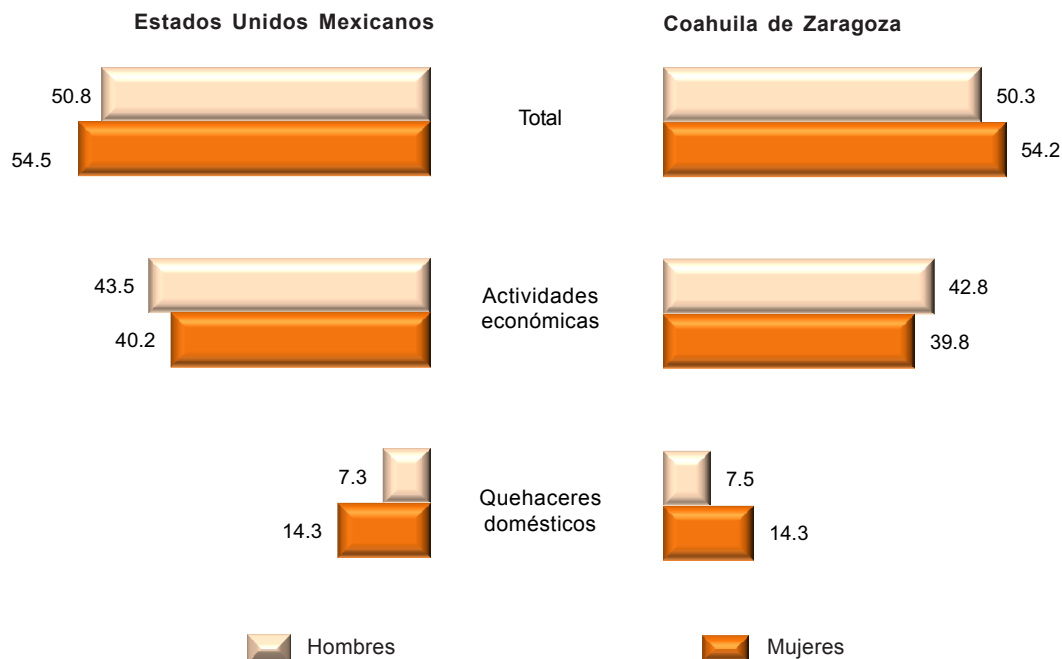


^a Incluye actividades económicas y extraeconómicas.

Nota: Ver descripción en el glosario.

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Promedio de horas por semana que la población ocupada dedica a actividades económicas y quehaceres domésticos, según sexo, segundo trimestre de 2007



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

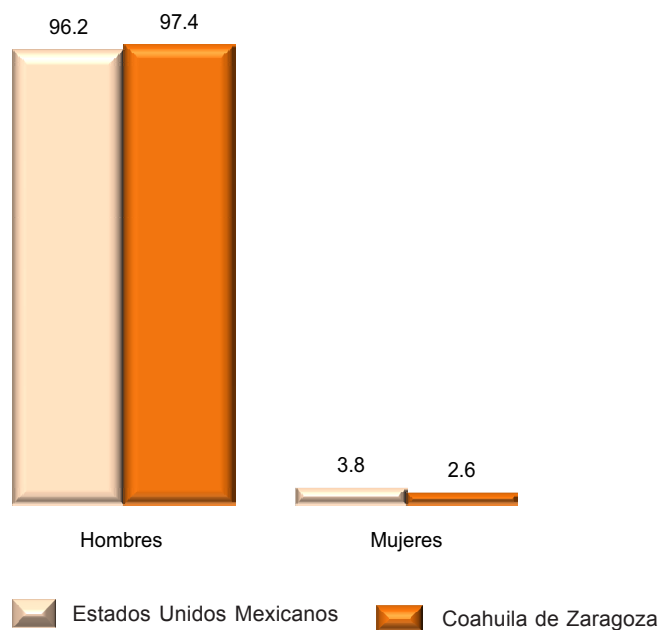
Indicadores ciudadanos seleccionados por sexo, varios años

Indicador	Estados Unidos Mexicanos		Coahuila de Zaragoza	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Distribución porcentual de los ciudadanos en el padrón electoral ^a	48.2	51.8	49.1	50.9
Distribución porcentual de los ciudadanos en la lista nominal ^a	48.3	51.7	49.3	50.7
Funcionarios de casilla ^b				
Presidentes de casilla	49.2	50.8	48.6	51.4
Secretarios	44.5	55.5	44.4	55.6
Escrutador 1	44.0	56.0	43.3	56.7
Escrutador 2	43.8	56.2	41.1	58.9

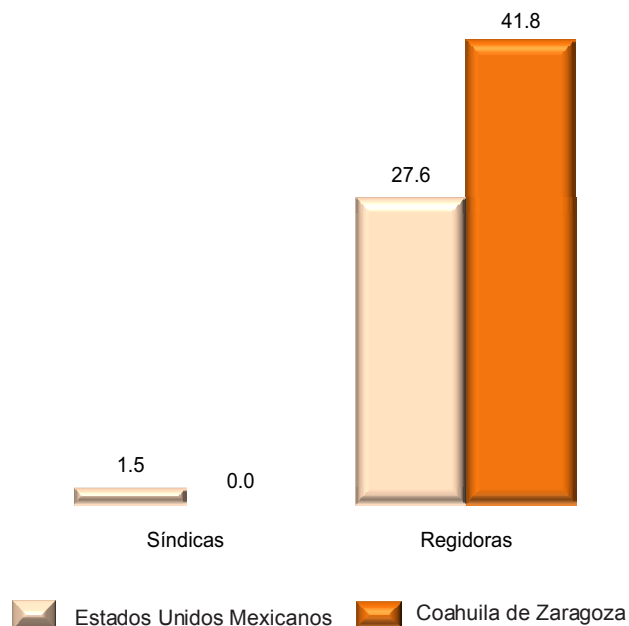
Fuente: ^a Instituto Federal Electoral. Información al 31 de marzo de 2008.

^b Instituto Federal Electoral. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Proceso Electoral Federal, 2002-2003.

Distribución porcentual de presidentes municipales según sexo, 2007



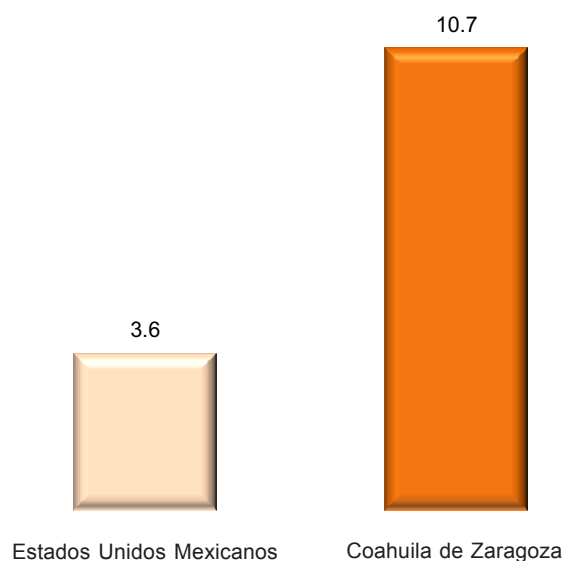
Porcentaje de mujeres síndicas y regidoras que integran los ayuntamientos, 2007



Fuente: www.inafed.gob.mx (10 de septiembre de 2007).

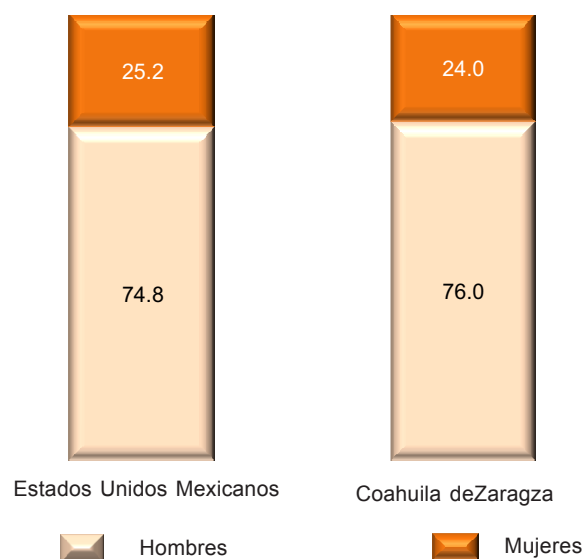
Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Con datos del Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. 2007.

Relación de diputados locales por cada diputada local, 2007



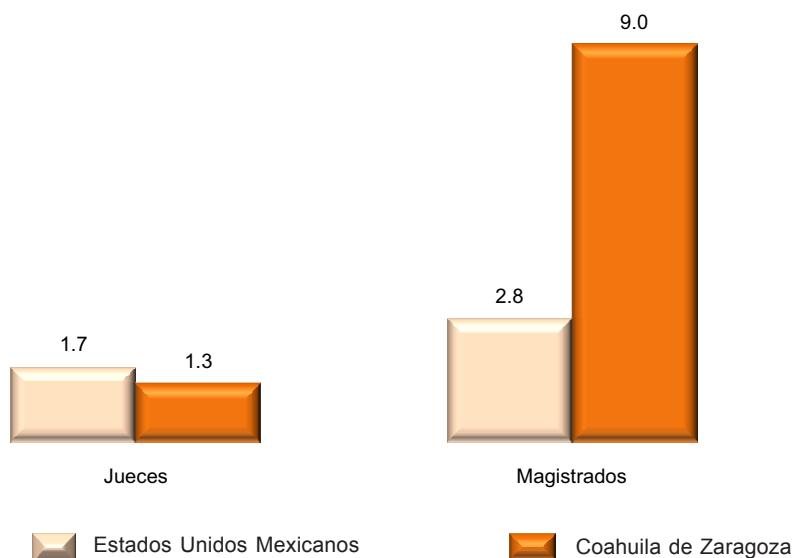
Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Con datos de las páginas web de los congresos locales.

Distribución porcentual de los funcionarios y directivos del sector público, privado y social por sexo, segundo trimestre de 2004



Fuente: INEGI. ENE. Encuesta Nacional de Empleo, segundo trimestre de 2004.

Relación de magistrados y jueces por cada magistrada o jueza, 2007



Nota: El total nacional se calculó con los datos por entidad federativa, donde algunos corresponden a 2007 y otros a 2008.
Fuente: Páginas de Internet de los tribunales superiores de justicia de los estados.

Distribución de mujeres de 15 y más años por condición de violencia comunitaria según estado conyugal, 2006

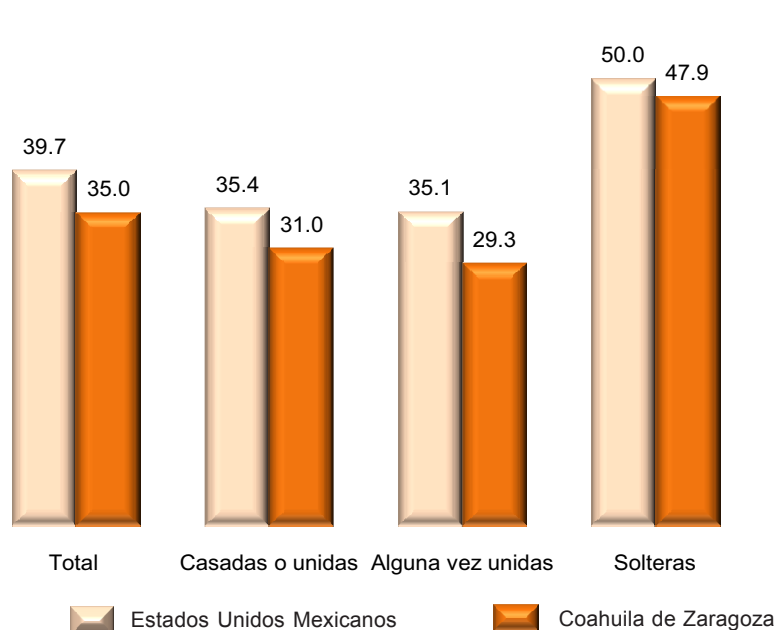
Condición de violencia comunitaria	Estado conyugal			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas ^a	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	21 631 993	3 551 020	10 573 365
Sin incidentes de violencia comunitaria	21 540 696	13 955 010	2 299 668	5 286 018
Con incidentes de violencia comunitaria	14 184 039	7 658 049	1 243 700	5 282 290
Abuso sexual	5 936 258	3 303 331	606 060	2 026 867
Intimidación	13 099 985	6 996 109	1 117 770	4 986 106
Coahuila de Zaragoza	864 822	552 862	96 063	215 897
Sin incidentes de violencia comunitaria	561 560	381 455	67 956	112 149
Con incidentes de violencia comunitaria	302 291	171 033	28 107	103 151
Abuso sexual	99 985	63 488	12 414	24 083
Intimidación	281 937	156 055	25 510	100 372

^a Incluye viudas, separadas y divorciadas.

Nota: La violencia comunitaria se refiere a situaciones de violencia que las mujeres de 15 y más años han padecido a lo largo de su vida, como ofensas, abuso, extorsión u otras agresiones de carácter sexual, en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión) por extraños (en su casa o en la de otras personas). La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia. A nivel nacional hay 31 643 casos donde no se especificó la condición de violencia. Para Coahuila de Zaragoza hay 971.

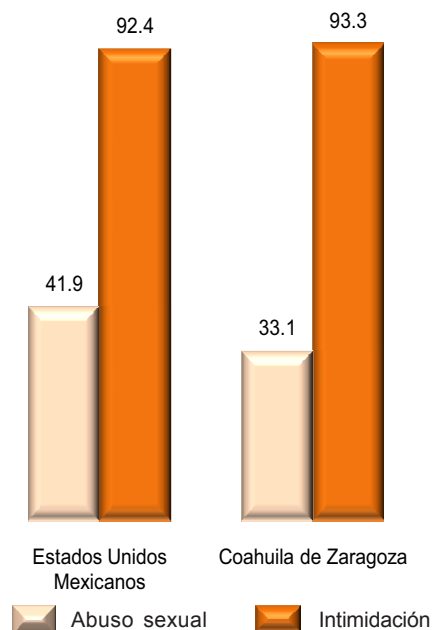
Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con incidentes de violencia comunitaria para cada estado conyugal 2006



Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de casos de abuso sexual o de intimidación de las mujeres de 15 y más años que han tenido incidentes de violencia, 2006

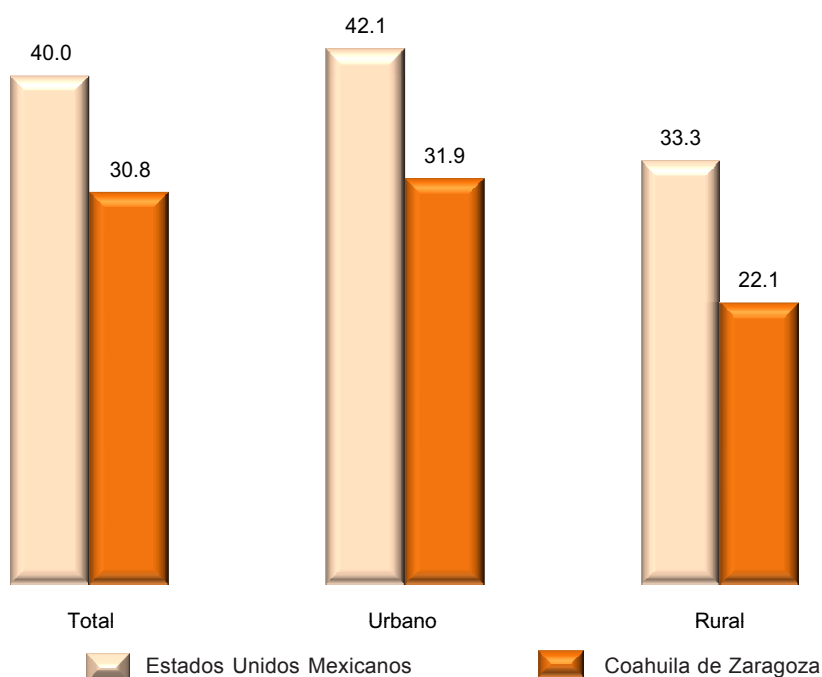


Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Distribución de mujeres de 15 y más años casadas o unidas por condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses, según ámbito de residencia urbano-rural, 2006

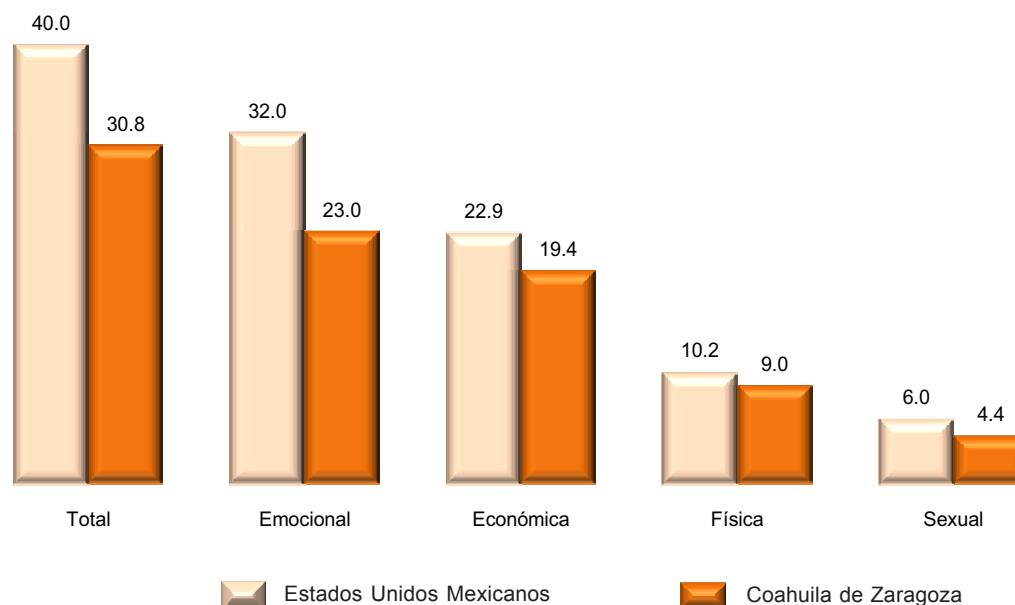
Condición y tipo de violencia	Total	%	Ámbito de residencia			
			Urbano	%	Rural	%
Estados Unidos Mexicanos	21 631 993	100.0	16 609 472	100.0	5 022 521	100.0
Sin incidentes de violencia	12 883 249	59.6	9 547 836	57.5	3 335 413	66.4
Con al menos un incidente de violencia	8 656 871	40.0	6 984 315	42.1	1 672 556	33.3
Emocional	6 927 327	32.0	5 600 769	33.7	1 326 558	26.4
Económica	4 955 279	22.9	4 049 779	24.4	905 500	18.0
Física	2 213 941	10.2	1 745 880	10.5	468 061	9.3
Sexual	1 292 127	6.0	995 676	6.0	296 451	5.9
Coahuila de Zaragoza	552 862	100.0	495 123	100.0	57 739	100.0
Sin incidentes de violencia	381 432	69.0	336 458	68.0	44 974	77.9
Con al menos un incidente de violencia	170 500	30.8	157 735	31.9	12 765	22.1
Emocional	127 187	23.0	117 674	23.8	9 513	16.5
Económica	107 199	19.4	100 227	20.2	6 972	12.1
Física	50 029	9.0	46 021	9.3	4 008	6.9
Sexual	24 338	4.4	22 474	4.5	1 864	3.2

Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia. A nivel nacional hay 91 873 casos donde no se especificó la condición de violencia. Para Coahuila de Zaragoza hay 930. Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años casadas o unidas con al menos un incidente de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses, según ámbito de residencia urbano-rural, 2006


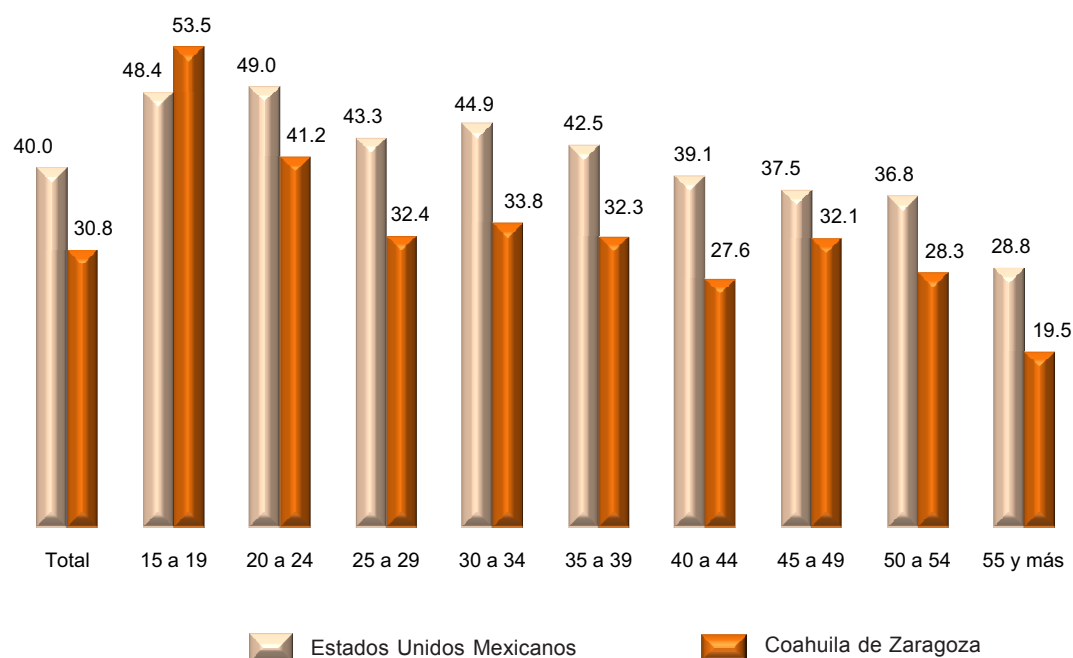
Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años casadas o unidas con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, por tipo de violencia, 2006



Nota: No se presenta una distribución porcentual, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.
Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años casadas o unidas con al menos un incidente de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses, según grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Principales clases de violencia declaradas por las mujeres de 15 y más años casadas o unidas con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2006
(Porcentaje)

Clase de violencia	Estados Unidos Mexicanos	Coahuila de Zaragoza
Le ha dejado de hablar	60.9	49.3
Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones	33.6	29.9
La ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño	30.7	26.4
No ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo	25.1	24.7
Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan	24.7	22.7
La ha empujado o le ha jalado el pelo	23.7	23.8
Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera	23.7	23.8
Le ha dicho que usted lo engaña	22.9	18.9
La ha avergonzado, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)	22.4	18.2
La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla	21.2	17.2
Le ha reclamado cómo gasta usted el dinero	20.7	18.0
Le ha hecho sentir miedo	18.8	17.6
La ha golpeado con las manos o con algún objeto	17.5	16.9
Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa	16.8	14.0
Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	15.4	15.5
Ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar	10.1	9.1

Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Mujeres separadas o divorciadas víctimas de violencia por parte de su ex pareja durante o después de la relación, según tipo de violencia, 2006

Concepto	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica	Física	Sexual
Estados Unidos Mexicanos					
Durante la relación	77.8	70.9	60.4	51.8	32.2
Terminada la relación	37.5	33.2	27.7	21.1	18.2
Durante y después de terminada la relación	37.4	30.1	21.5	14.0	7.5
Coahuila de Zaragoza					
Durante la relación	72.0	65.4	49.2	47.4	30.9
Terminada la relación	40.4	39.6	33.8	37.2	21.1
Durante y después de terminada la relación	40.2	35.7	23.0	24.5	9.0

Fuente: Inmujeres. Cálculos propios con base en: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

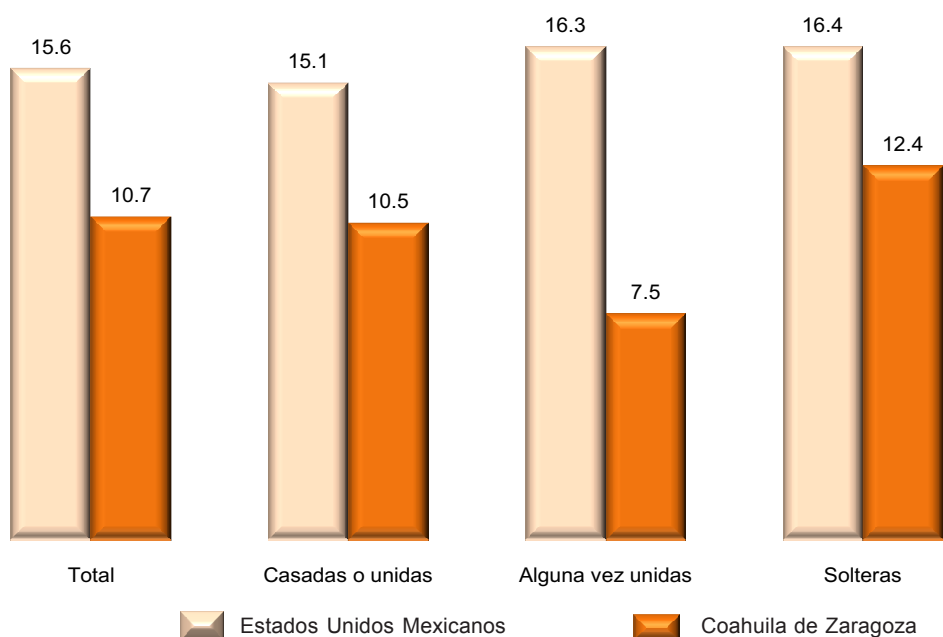
Distribución de mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela y sufrieron incidentes de violencia escolar según estado conyugal, 2006

Condición de violencia escolar	Total	%	Estado conyugal de las mujeres					
			Casadas o unidas	%	Alguna vez unidas ^a	%	Solteras	%
Estados Unidos Mexicanos	32 577 138	100.0	19 436 415	100.0	2 825 383	100.0	10 315 340	100.0
Sin incidentes de violencia escolar	27 416 066	84.2	16 452 241	84.6	2 358 170	83.5	8 605 655	83.4
Con incidentes de violencia escolar	5 093 183	15.6	2 944 317	15.1	461 923	16.3	1 686 943	16.4
Coahuila de Zaragoza	831 609	100.0	530 099	100.0	88 377	100.0	213 133	100.0
Sin incidentes de violencia escolar	740 997	89.1	474 172	89.4	81 782	92.5	185 043	86.8
Con incidentes de violencia escolar	88 719	10.7	55 605	10.5	6 595	7.5	26 519	12.4

^a Incluye viudas, separadas y divorciadas.

Nota: A nivel nacional hay 67 889 casos donde no se especificó la condición de violencia. Para Coahuila de Zaragoza hay 1 893.

Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela y sufrieron incidentes de violencia escolar según estado conyugal, 2006


Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

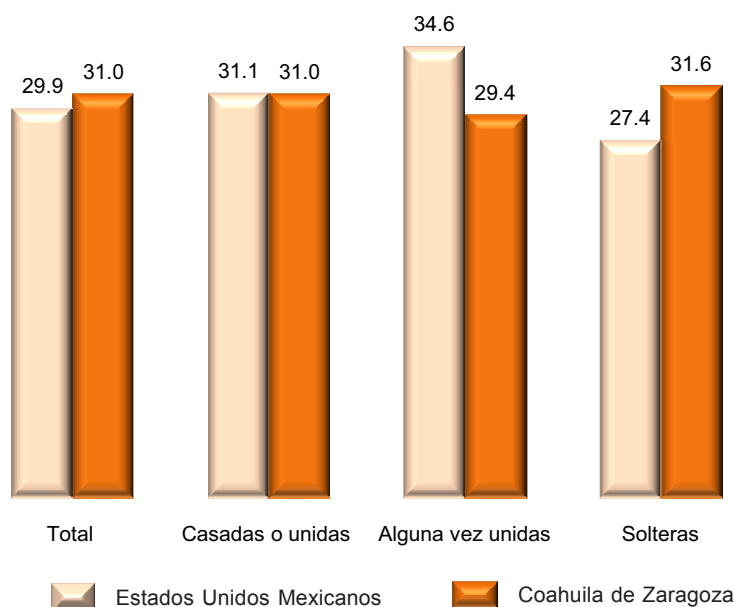
Distribución de mujeres de 15 y más años ocupadas con incidentes de violencia laboral en los últimos 12 meses por estado conyugal, 2006

Condición y tipos de violencia laboral	Total	%	Estado conyugal de las mujeres					
			Casadas o unidas		Alguna vez unidas ^a		Solteras	
				%		%		%
Estados Unidos Mexicanos	10 268 036	100.0	4 650 355	100.0	1 149 284	100.0	4 468 397	100.0
Sin violencia laboral	7 140 514	69.5	3 173 813	68.2	748 166	65.1	3 218 535	72.0
Con violencia laboral	3 069 211	29.9	1 445 084	31.1	398 081	34.6	1 226 046	27.4
Discriminación laboral	2 430 878	79.2	1 161 382	80.4	287 227	72.2	982 269	80.1
Acoso laboral	1 271 976	41.4	598 406	41.4	212 112	53.3	461 458	37.6
Coahuila de Zaragoza	256 851	100.0	135 040	100.0	29 925	100.0	91 886	100.0
Sin violencia laboral	175 441	68.3	92 219	68.3	20 636	69.0	62 586	68.1
Con violencia laboral	79 749	31.0	41 903	31.0	8 810	29.4	29 036	31.6
Discriminación laboral	70 567	88.5	37 164	88.7	7 417	84.2	25 986	89.5
Acoso laboral	22 140	27.8	11 670	27.9	3 231	36.7	7 239	24.9

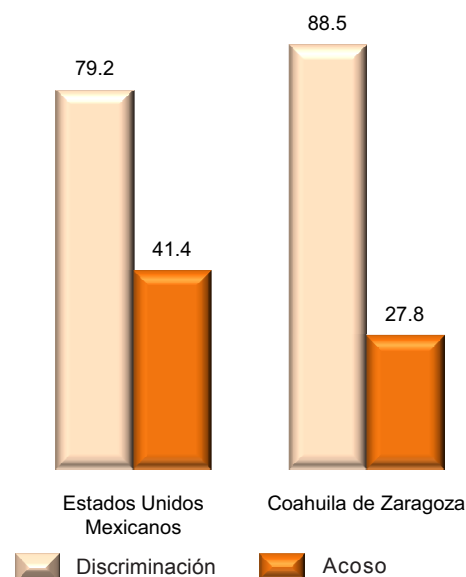
^a Incluye viudas, separadas y divorciadas.

Nota: Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones o empleadores, o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006. La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia. A nivel nacional hay 58 311 casos donde no se especificó la condición de violencia laboral. Para Coahuila de Zaragoza hay 1 661.

Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

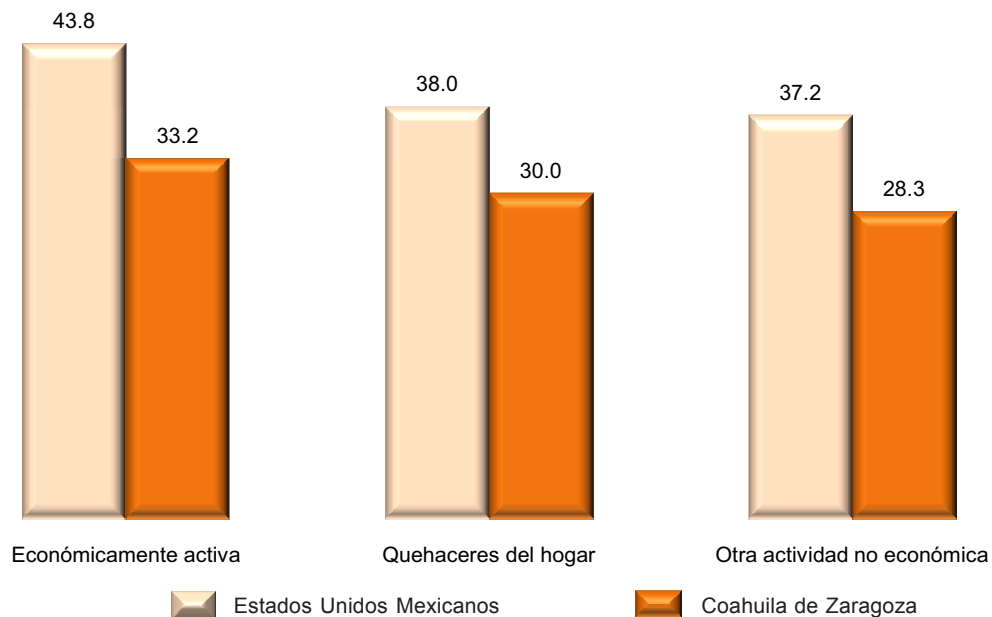
Porcentaje de mujeres de 15 y más años con incidentes de violencia laboral en los últimos 12 meses para cada estado conyugal, 2006


Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que han tenido incidentes de violencia laboral en los últimos 12 meses por discriminación o acoso, 2006


Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

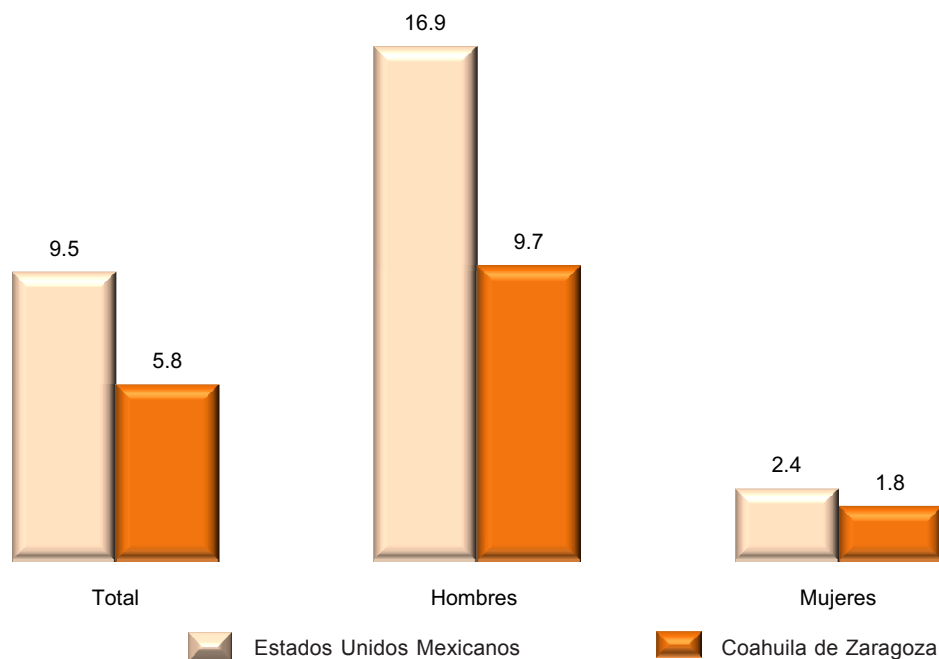
Porcentaje de mujeres de 15 y más años casadas o unidas con incidentes de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses, por condición de actividad económica, 2006



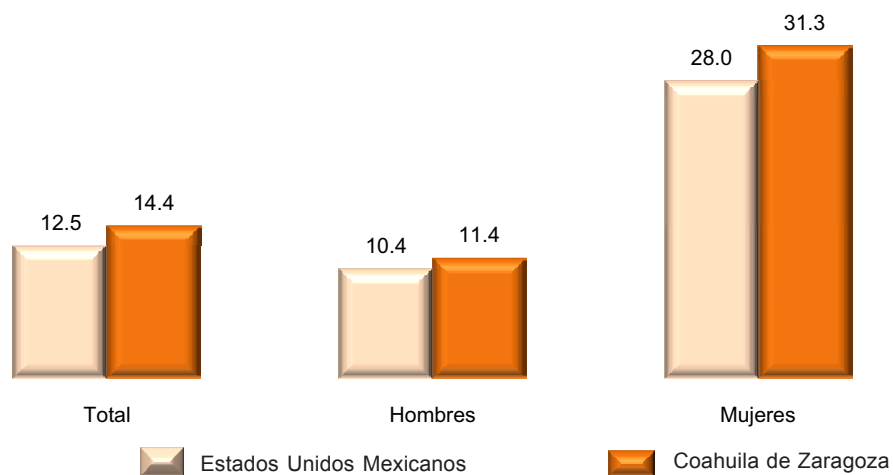
Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Tasa de mortalidad estandarizada de presuntos homicidios por sexo, 2006

(Presuntos homicidios por cada 100 mil habitantes)

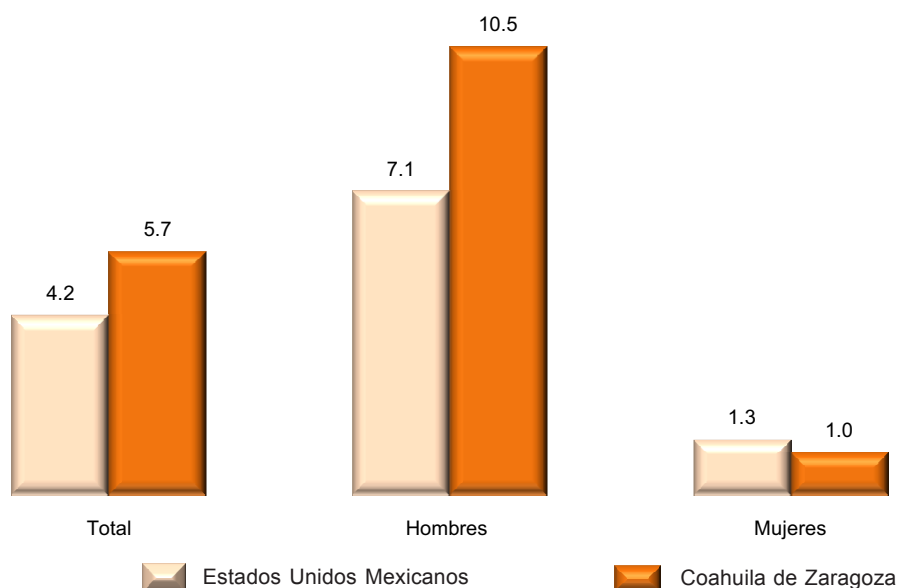


Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Con datos de SSA. Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.

Porcentaje de presuntos homicidios ocurridos en el hogar por sexo, 2006

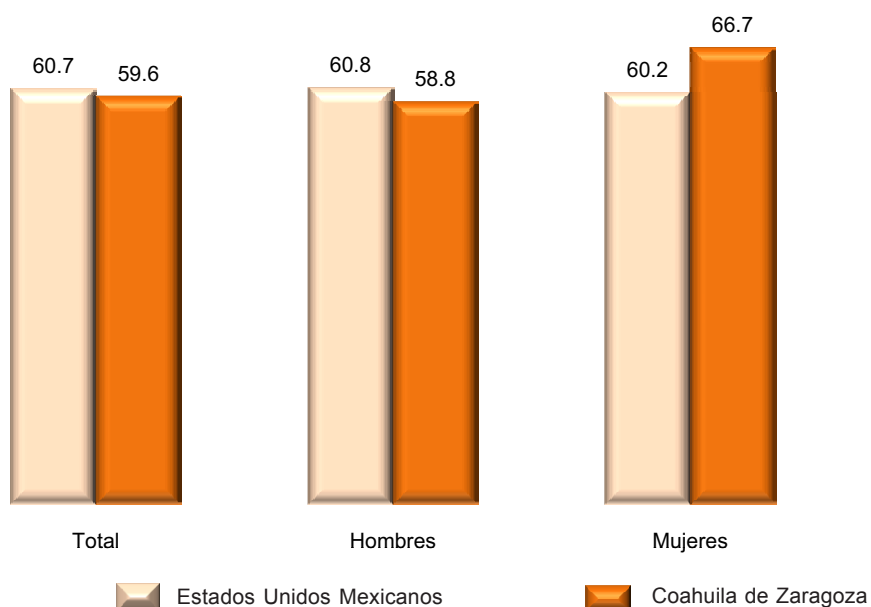
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2006.

Tasa de mortalidad estandarizada de presuntos suicidios por sexo, 2006
(Presuntos suicidios por cada 100 mil habitantes)



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Con datos de la SSA. Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas.

Porcentaje de presuntos suicidios ocurridos en el hogar por sexo, 2006

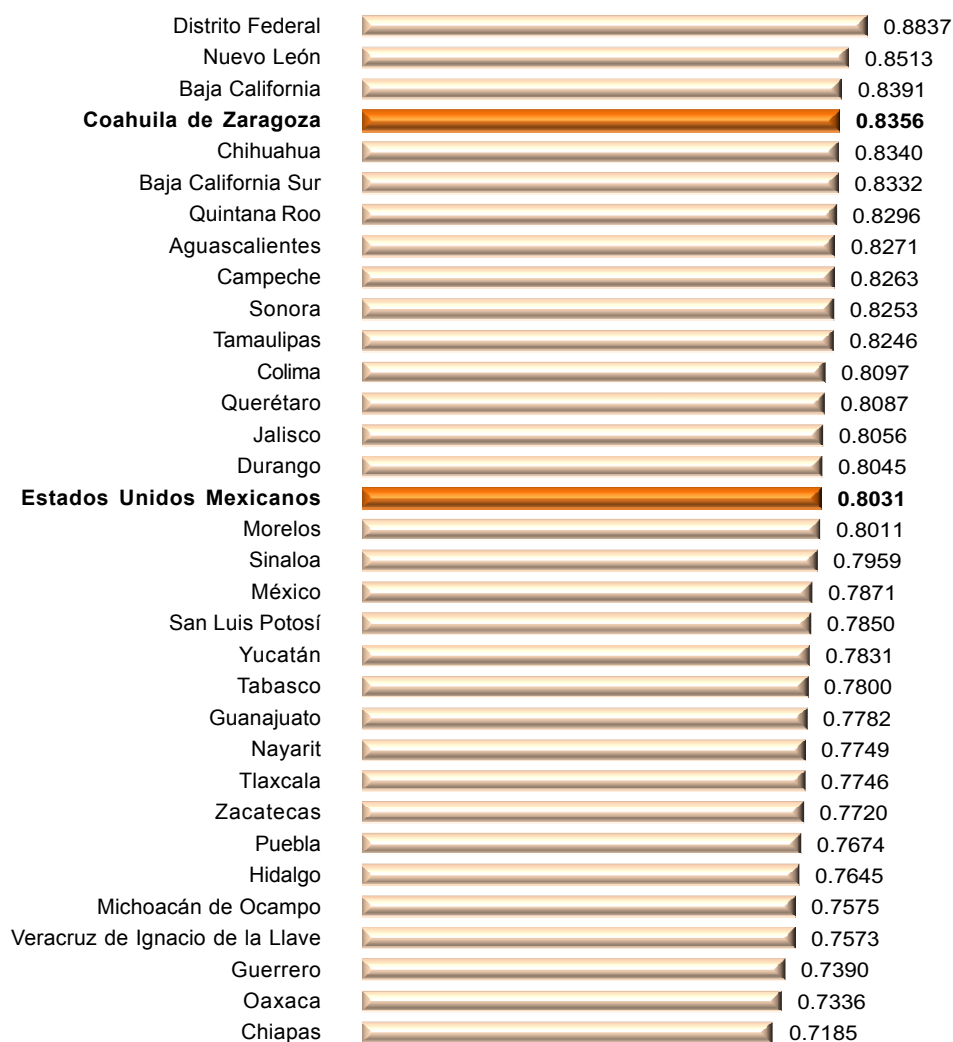


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2006.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹:

El IDH es una medida que sintetiza los logros en desarrollo humano. Mide los avances promedio de un país en tres aspectos básicos:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB *per cápita* (en dólares PPC).

Índice de Desarrollo Humano (IDH) por entidad federativa, 2004

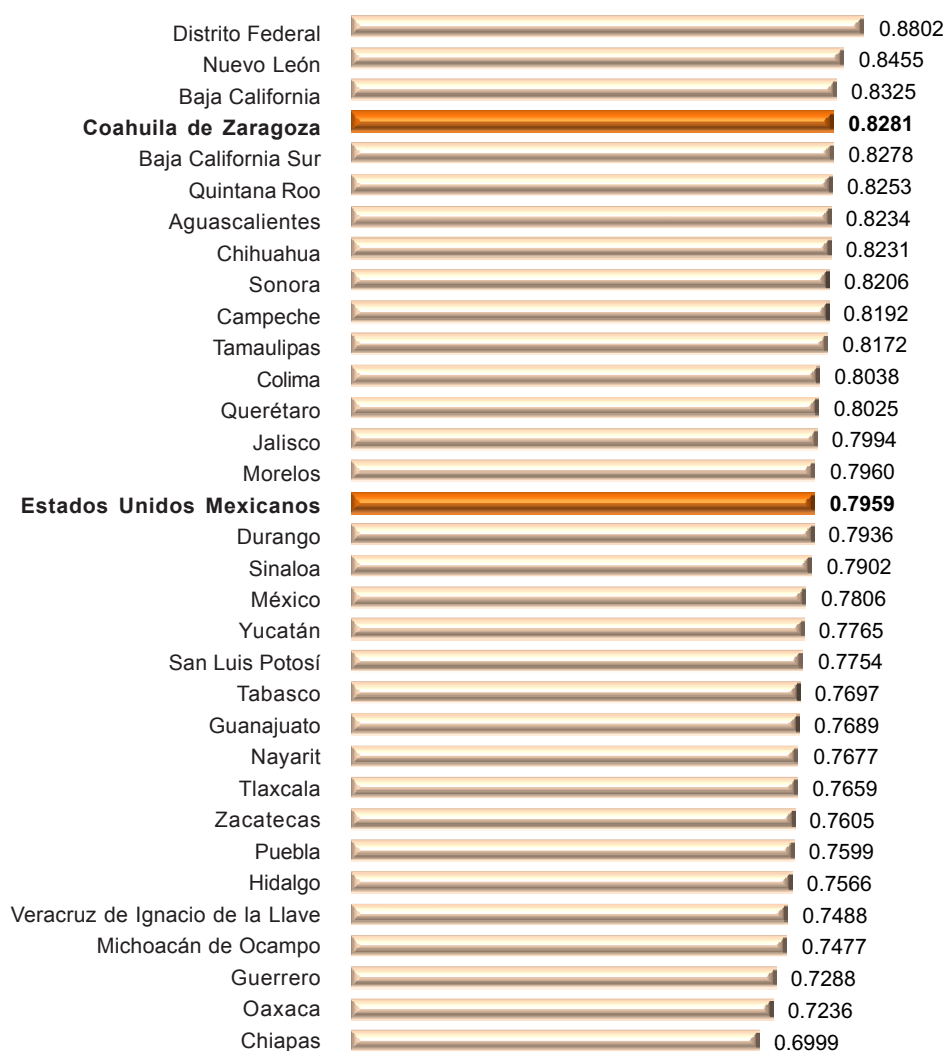
Fuente: Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 1.

¹ Citado en: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Notas técnicas, pág. 238. (<http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>).

Índice de Desarrollo relativo al Género²:

"Mientras el IDH mide el progreso medio, el IDG ajusta el progreso medio para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por la estimación de ingreso proveniente del trabajo (en dólares PPC)."

Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) por entidad federativa, 2004

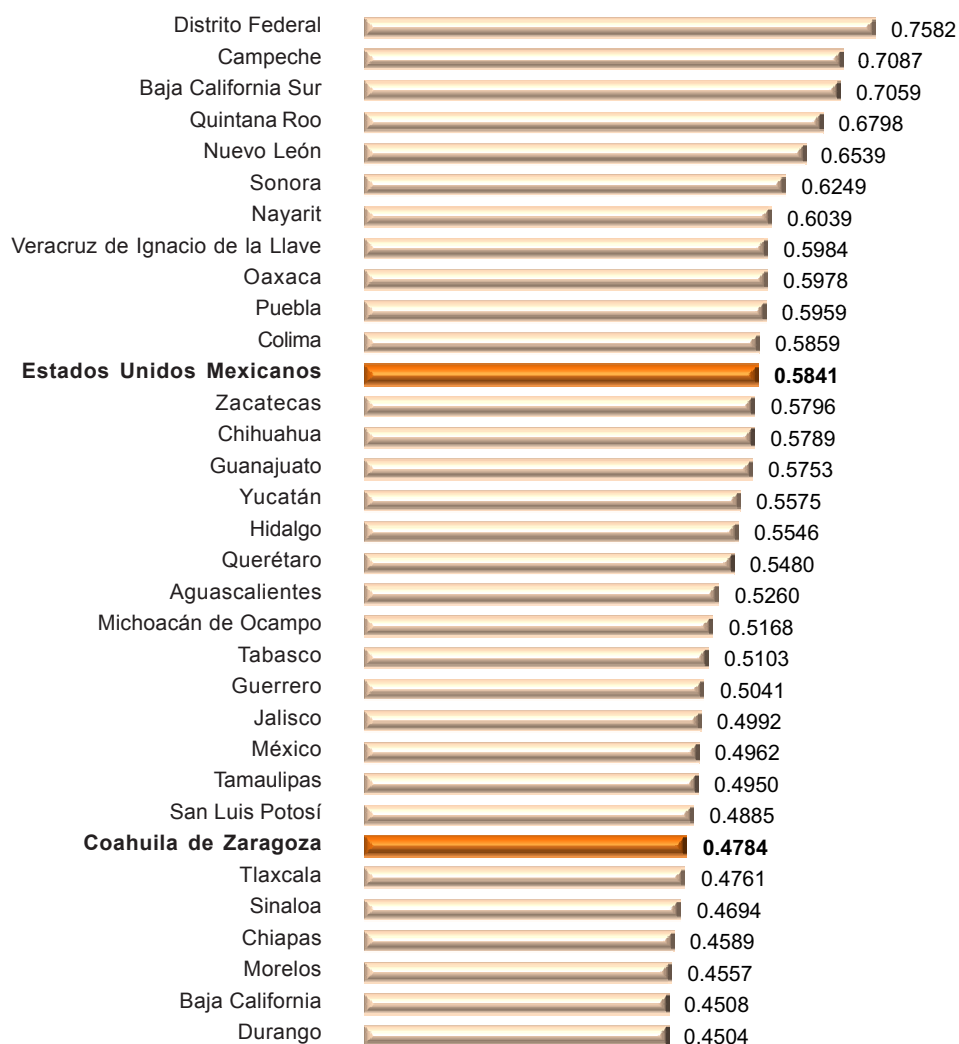
Fuente: Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 2.

² Citado en: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Notas técnicas, pág. 240. (<http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>).

Índice de Potenciación de Género³:

"Para el cálculo de este índice se evalúan tres dimensiones señaladas abajo; cada una presenta la variable con que se mide:

- Participación política y poder para tomar decisiones. Porcentaje de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios.
- Participación económica y poder para tomar decisiones. Porcentaje de mujeres y hombres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos. Porcentaje de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- Poder sobre los recursos económicos. Ingreso estimado proveniente del trabajo femenino e ingreso estimado proveniente del trabajo masculino."

Índice de Potenciación de Género (IPG) por entidad federativa, 2004

Fuente: Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 1.

³ Citado en: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Notas técnicas, pág. 244 (<http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>).

Actividad económica. Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes. (INEGI, ENOE).

Actividad no económica. Conjunto de acciones realizadas para mantener el funcionamiento cotidiano de los hogares e incluso de una comunidad y que implican una serie de tareas necesarias para la reproducción de las condiciones de operación de la sociedad, pero que no se realizan dentro de un marco de transacción entre las partes. (INEGI, ENOE).

Brecha en el promedio de horas trabajadas. Diferencia entre el promedio de horas trabajadas por las mujeres con respecto al promedio de horas trabajadas por los hombres.

Divorcio judicial. Es aquel en el cual interviene algún juez de lo familiar, civil o mixto, independientemente de que se trate de un divorcio necesario o voluntario. (INEGI).

Educación básica. Primera etapa del Sistema Educativo Nacional que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria. (INEGI).

Hogar ampliado. Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente o por un(a) jefe(a) y al menos otro pariente. (INEGI).

Hogar compuesto. Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco. (INEGI).

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar no familiar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

Hogar nuclear. Hogar familiar conformado por el jefe(a) y el cónyuge; jefe(a) e hijos(as); jefe(a), cónyuge e hijos(as). (INEGI).

Índice de Desarrollo Humano¹. El IDH es una medida que sintetiza los logros en desarrollo humano. Mide los avances promedio de un país en tres aspectos básicos:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (en dólares PPC).

Para calcular el IDH es necesario, en primer término, crear un índice para cada uno de estos componentes (esperanza de vida, educación y PIB), para lo cual se seleccionan valores de referencia mínimos y máximos con los cuales se comparan los logros de cada estado o del país en cada dimensión analizada.

El desempeño en cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1 y se aplica la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{Valor efectivo} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}}$$

Es importante señalar que para el cálculo del índice de educación se pondera con dos tercios el logro en la tasa de alfabetización y con un tercio el logro en la tasa bruta de matriculación combinada.

Los valores máximos y mínimos establecidos por el PNUD son los siguientes:

Valores máximos y mínimos		
Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta de matriculación combinada (%)	100	0
PIB per cápita (Dólares PPC)	40 000	100

Después de obtener el índice de cada dimensión, se calcula el IDH como promedio simple de los índices de los componentes.

¹ Tomado de: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Notas técnicas, Pág. 238. Ver mayor detalle en: (<http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>).

Índice de Desarrollo Relativo al Género².

"Mientras el IDH mide el progreso medio, el IDG ajusta el progreso medio para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por la estimación de ingreso proveniente del trabajo (en dólares PPC).

El cálculo del IDG se realiza en tres etapas. En primer lugar, se calculan para cada componente los índices masculino y femenino, ...

En segundo lugar, los índices masculino y femenino para cada componente se combinan en un índice llamado "índice igualmente distribuido", que penaliza las diferencias en el grado de adelanto entre hombres y mujeres...

Por último, se calcula el IDG combinando los tres índices igualmente distribuidos en un promedio no ponderado.

Los valores máximos y mínimos establecidos por el PNUD son:"

Valores máximos y mínimos		
Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer. Mujeres (años)	87.5	27.5
Esperanza de vida al nacer. Hombres (años)	82.5	22.5
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta de matriculación combinada (%)	100	0
Estimación del ingreso obtenido (Dólares PPC)	40 000	100

² Tomado de: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Notas técnicas, pág. 240. Ver mayor detalle en: (<http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>).

Índice de discriminación salarial. Cociente del ingreso promedio por hora de los hombres asalariados en la ocupación seleccionada entre el ingreso promedio de las mujeres asalariadas en la misma ocupación menos el cociente del promedio de escolaridad de los hombres asalariados en la misma ocupación entre el promedio de escolaridad de las mujeres en la misma ocupación, divididos entre el cociente del ingreso promedio por hora de los hombres asalariados entre el ingreso promedio de las mujeres asalariadas. El valor negativo indica la proporción que debería aumentar el ingreso de las mujeres para la igualdad salarial y el positivo, es el inverso respecto a los hombres.

Índice de feminización del trabajo asalariado. Este índice mide el grado de concentración de determinado atributo en que se clasifica a los trabajadores asalariados a partir de su composición por sexo. Resulta de relacionar las mujeres asalariadas entre el número de hombres asalariados.

Índice de Potenciación de Género³.

"Para el cálculo de este índice se evalúan tres dimensiones señaladas abajo; cada una presenta la variable con que se mide:

- Participación política y poder para tomar decisiones. Porcentaje de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios.
- Participación económica y poder para tomar decisiones. Porcentaje de mujeres y hombres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos. Porcentaje de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- Poder sobre los recursos económicos. Ingreso estimado proveniente del trabajo femenino e ingreso estimado proveniente del trabajo masculino.

Para cada una de las variables de las tres dimensiones se calcula un Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido, con la siguiente fórmula:

$$PEID = \{\alpha (\text{índice femenino})^{1-c} + (1-\alpha)(\text{índice masculino})^{1-c}\}^{1/1-c}$$

³ Tomado de: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. Notas técnicas, pág. 244. Ver mayor detalle en: (<http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>).

Donde "a" representa la proporción de población femenina y "c" mide la aversión a la desigualdad⁴.

Después de calculado el PEID, tanto en la esfera de la representación parlamentaria como en la esfera de la participación económica, se les indiza dividiendo cada PEID entre 50. La justificación de la indización es que, en una sociedad ideal donde ambos sexos tuvieran iguales facultades, las variables del IPG serían equivalentes a 50 por ciento.

En la esfera de la participación económica, se promedian sin ponderación los dos PEID indizados y se obtiene el PEID para esta dimensión.

En la dimensión del ingreso se lleva a cabo una estimación siguiendo el mismo procedimiento que se utiliza para el IDG. Para el IPG el índice de ingreso se basa en valores no ajustados y no en logaritmos, como en el IDG. Una vez obtenidos los índices de ingreso para cada género se calcula el PEID de esta dimensión.

El cálculo del IPG es el promedio simple de los PEID de las tres dimensiones.

Población económicamente activa (PEA). Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada), o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada). (INEGI).

Población ocupada. Personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración; Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña). (INEGI, ENOE).

Promedio de horas trabajadas a la semana por la población ocupada. Número medio de horas a la semana que trabaja la población ocupada. (INEGI, ENOE).

Rezago educativo. Población de 15 años y más que no cuenta con educación básica concluida. (INEGI).

Sobrejornada laboral femenina. cociente de las horas por semana trabajadas por las mujeres entre las horas trabajadas por semana de los hombres.

Tasa de desocupación. Porcentaje de población de 14 años y más que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del mes previo.

Tasa de participación económica. Porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad. (INEGI).

⁴ En el informe más reciente del PNUD $c=2$.

